

sumario

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía y Hacienda

- CVE-2023-1150** Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de enero de 2023, por el que se aprueba la corrección de errores materiales apreciados en el Anexo 4 del Decreto 121/2022, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística 2023 del Plan Estadístico 2021-2024.

Página 7285

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Cantabria

- CVE-2023-1640** Resolución Rectoral (R.R. 0162/2023), por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios. Concursos número 1/23 a 4/23 13.

Página 7371

Ayuntamiento de Laredo

- CVE-2023-1625** Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1. Expediente 2022/4738.

Página 7382

- CVE-2023-1652** Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de una plaza de Trabajador/a Social, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2. Expediente 2022/4760.

Página 7383

Ayuntamiento de Noja

- CVE-2023-1642** Resolución de Alcaldía estimando recurso de reposición contra las bases reguladoras de la convocatoria de una plaza de Arquitecto Municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco de los procesos de Estabilización de Empleo Temporal. Expediente 2644/2022.

Página 7385

Ayuntamiento de Ribamontán al Monte

- CVE-2023-1649** Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, mediante concurso de méritos, de una plaza de Auxiliar Administrativo y bolsa de empleo al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, así como Tribunal Calificador.

Página 7387

- CVE-2023-1650** Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, mediante concurso de méritos, de una plaza de Arquitecto Técnico y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, así como Tribunal Calificador.

Página 7389

- CVE-2023-1654** Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo reservado a discapacidad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Encargado de Actividades Socioculturales y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, así como Tribunal Calificador.

Página 7391

- CVE-2023-1655** Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo reservado a discapacidad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Encargado de Centros, y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, así como Tribunal Calificador.

Página 7393

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CVE-2023-1666 **Ayuntamiento de Riotuerto**
Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de una plaza de Operario de Cometidos Múltiples, mediante el procedimiento de concurso. Expediente 141/2023. Página 7395

CVE-2023-1634 **Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera**
Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Agente de la Policía Local. Expediente 1090/2022. Página 7397

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2023-1637 **Junta Vecinal de Frama**
Licitación para la concesión de uso privativo del dominio público forestal, a instancia de parte, en parcelas de los Montes de Utilidad Pública número 75, denominado Dehesa de Lubayo y el Mazo, término municipal de Cabezón de Liébana. Página 7401

CVE-2023-1628 **Junta Vecinal de Nestares**
Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de pública subasta, por procedimiento abierto, de parcela rústica Río Coto. Página 7404

CVE-2023-1646 **Junta Vecinal de Secadura**
Anuncio de licitación para la concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal de parcelas en Monte Entrambasmazas y Otros, número 60 del Catálogo de Utilidad Pública. Página 7408

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CVE-2023-1695 **Ayuntamiento de Riotuerto**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 3/2023. Página 7410

CVE-2023-1696 **Ayuntamiento de Villacarriedo**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2023 del anexo de subvenciones del presupuesto general. Página 7411

CVE-2023-1688 **Concejo Abierto de Barruelo de los Carabeos**
Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2023. Página 7412

CVE-2023-1624 **Junta Vecinal de Caranceja**
Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023. Página 7413

CVE-2023-1648 **Concejo Abierto de Enterriás**
Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2022. Página 7414
CVE-2023-1660 Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023 y bases de ejecución. Página 7415

CVE-2023-1647 **Concejo Abierto de Ledantes**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023. Página 7416

CVE-2023-1664 **Concejo Abierto de Pollayo**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023. Página 7417

CVE-2023-1662 **Concejo Abierto de Pollayo**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023. Página 7418

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CVE-2023-1639	Junta Vecinal de San Miguel de Aras Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.	Página 7419
CVE-2023-1641	Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 1/2022.	Página 7420
CVE-2023-1661	Concejo Abierto de Somballe Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.	Página 7421
CVE-2023-1659	Concejo Abierto de Toranzo Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.	Página 7422

4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CVE-2023-1577	Ayuntamiento de Cabuérniga Aprobación, exposición pública del padrón de las Tasas por Suministro de Agua, Alcantarillado y Recogida de Basura para el cuarto trimestre de 2022, y apertura del período voluntario de cobro.	Página 7423
----------------------	---	-------------

4.4. OTROS

CVE-2023-1571	Ayuntamiento de Comillas Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios de Cementerio y Tanatorio. Expediente 386/2023.	Página 7424
CVE-2023-1620	Ayuntamiento de Val de San Vicente Aprobación inicial y exposición pública de la modificación número 4 de la Ordenanza Fiscal número cero general de Recaudación e Inspección. Expediente 122/2023.	Página 7425

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CVE-2023-1575	Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de paseo peatonal en la carretera CA-353 Puente San Miguel-Cóbrecas, del P.K. 11+730 a P.K. 12+570. T.M. Alfoz de Lloredo. Tramo: Camino de Santiago.	Página 7426
CVE-2023-1576	Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de mejora de plataforma CA-500 Alto de Laredo-Seña P.K. 0+000 al P.K. 2+950. Tramo: Alto de Laredo-Seña.	Página 7427

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CVE-2023-1622	Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria S.A. Extracto de la Resolución SOD/AUT/20/23, de 20 de febrero de 2023, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023 de las subvenciones a proyectos de I+D en el sector de la automoción, promovido por SODERCAN, SA.	Página 7429
CVE-2023-1675	Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 16, de 24 de febrero de 2023, bases y convocatoria de ayudas para contratos predoctorales del Programa de Personal Investigador en Formación Predoctoral en el Ámbito de la Salud.	Página 7431

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CVE-2023-1256	Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Las Viñas, término municipal de Valdáliga. Expediente 314049.	Página 7433
CVE-2023-1614	Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de cabaña para vivienda en Valdáliga. Expediente 313928.	Página 7434
CVE-2023-1618	Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en Sobarzo, término municipal de Penagos. Expediente 313993.	Página 7435
CVE-2023-1693	Información pública del expediente de solicitud para reconstrucción y ampliación de cobertizo, término municipal de Ribamontán al Monte. Expediente 314088.	Página 7436
CVE-2023-1694	Información pública del expediente de solicitud de autorización para construcción de nave para cría de caballos, término municipal de Soba. Expediente 314078.	Página 7437
Ayuntamiento de Argoños		
CVE-2023-1221	Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en calle Real, 8.	Página 7438
Ayuntamiento de Mazcuerras		
CVE-2023-1392	Información pública de expediente de solicitud para construcción de almacén agrícola en la parcela 197 del polígono 502.	Página 7439

7.4. PARTICULARES

Particulares		
CVE-2023-1701	Información pública de extravío del Título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas.	Página 7440

7.5. VARIOS

Ayuntamiento de Ruiloba		
CVE-2023-1632	Resolución de Alcaldía de 18 de febrero de 2023, por la que se acuerda la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.	Página 7441
CVE-2023-1633	Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.	Página 7442

9. ELECCIONES

Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior		
CVE-2023-1656	Relación de Entidades Locales Menores agrupadas por partidos judiciales, con especificación del municipio y de la Junta Electoral a la que pertenecen, tramo de población en el que se encuentran y sistema de gobierno.	Página 7443
Delegación del Gobierno en Cantabria		
CVE-2023-1684	Relación de municipios agrupados por partidos judiciales, con indicación de la cifra de población de cada municipio, junto con el número de concejales que le corresponden.	Página 7449

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

1. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2023-1150 *Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de enero de 2023, por el que se aprueba la corrección de errores materiales apreciados en el Anexo 4 del Decreto 121/2022, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística 2023 del Plan Estadístico 2021-2024.*

Con fecha 19 de enero de 2023, el Consejo de Gobierno ha adoptado el acuerdo por el que se aprueba la corrección de errores materiales apreciados en el Decreto 121/2022, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística 2023 del Plan Estadístico 2021-2024, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 5, de 9 de enero de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 18/2010, de 18 de marzo, por el que se regula el Boletín Oficial de Cantabria,

RESUELVO

Disponer la publicación en el BOC del contenido del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de enero de 2023, antes referenciado.

Santander, 13 de febrero de 2023
La secretaria general de Economía y Hacienda,
Vanesa Martínez Saiz.

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43



A N - 21

Año 2023Día 19 ENEROSesión ORDINARIA

El CONSEJO DE GOBIERNO, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de la Dirección del Instituto Cántabro de Estadística, relativa a la corrección de errores materiales apreciados en el Decreto 121/2022, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística 2023 del Plan Estadístico 2021-2024, publicado en el BOC nº 5, de 9 de enero de 2023, que ha sido informada favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía y Hacienda con fecha 13 de enero de 2023;

A propuesta de la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se

ACUERDA

1º Aprobar la corrección de errores materiales apreciados en el Decreto 121/2022, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística 2023, en los siguientes términos:

El ANEXO 4. *Fichas de las actividades estadísticas incluidas en el Programa Anual de Estadística 2023*, ha de ser sustituido por el Anexo 4 que se adjunta a este acuerdo.

2º Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: **Consejería de Economía y Hacienda, Parlamento de Cantabria, Instituto Cántabro de Estadística y al BOC para su publicación**

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL/LA SECRETARIO/A DEL CONSEJO,

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

ANEXO 4. Fichas de las actividades estadísticas incluidas en el Programa Anual de Estadística 2023

Padrón Municipal Continuo: Explotación Estadística de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	01.01
Objetivo general:	Estructura de la población		
Descripción:	Explotación y difusión de los ficheros del Padrón Municipal Continuo gestionados por el INE.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Inframunicipal		
Coste estimado:	5.010,00		

Censo de población		Nº Actividad Estadística:	01.03
Objetivo general:	Estructura de la población		
Descripción:	Recuento de la población y conocimiento de sus características		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Irregular		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Inframunicipal		
Coste estimado:	266,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Padrón de residentes en el extranjero		Nº Actividad Estadística:	01.04
Objetivo general:	Estructura de la población		
Descripción:	Explotación y difusión del fichero de españoles residentes en el extranjero		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	670,00		

Movimiento Natural de la Población		Nº Actividad Estadística:	02.01
Objetivo general:	Flujos de población		
Descripción:	Conocimiento de la mortalidad y natalidad en Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	No aplicable		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Cántabro de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	18.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Movimiento Natural de la Población. Resultados definitivos		Nº Actividad Estadística:	02.02
Objetivo general:	Flujos de población		
Descripción:	Resultados definitivos de las cifras de natalidad, mortalidad y matrimonios en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Inframunicipal		
Coste estimado:	7.092,00		

Variaciones Residenciales		Nº Actividad Estadística:	02.03
Objetivo general:	Flujos de población		
Descripción:	Explotación y difusión de la Estadística de Variaciones Residenciales elaborada por el INE a partir de altas y bajas en los padrones municipales de habitantes motivadas por cambios de residencia.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	6.397,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Proyecciones de población por municipios		Nº Actividad Estadística:	02.04
Objetivo general:	Flujos de población		
Descripción:	Actividad estadística desarrollada por el ICANE para facilitar a diferentes organismos del Gobierno de Cantabria proyecciones de población por municipios a 20 años.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Bienal		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	Sin determinar		

Estadística de Síntesis Demográfica		Nº Actividad Estadística:	03.01
Objetivo general:	Síntesis demográfica		
Descripción:	Recopilación de los datos más relevantes de los fenómenos demográficos.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.139,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Actuaciones protegidas de Planes de Vivienda		Nº Actividad Estadística:	04.01
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Conocimiento y seguimiento de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo que se desarrollan en la CA de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Vivienda		
Unidad ejecutora:	Servicio de Gestión de Planes de Vivienda		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Trimestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	601,80		

Distribución Personal y Territorial de la Renta en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	04.02
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Análisis de la distribución personal y espacial de la renta en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	1.998,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística de Construcción y Vivienda		Nº Actividad Estadística:	04.03
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Análisis de la evolución y situación actual de la vivienda y la construcción en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Si		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.992,00		

Encuesta de Condiciones de Vida		Nº Actividad Estadística:	04.04
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Explotación y difusión de la Encuesta de Condiciones de Vida gestionada por el INE.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	666,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta de Presupuestos Familiares		Nº Actividad Estadística:	04.05
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Explotación y difusión de la Encuesta de Presupuestos Familiares gestionada por el INE.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	666,00		

Censo de viviendas		Nº Actividad Estadística:	04.06
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Recuento de las viviendas y conocimiento de sus características.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Irregular		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Inframunicipal		
Coste estimado:	266,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística de pensiones y prestaciones		Nº Actividad Estadística:	04.07
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Análisis de la situación de los pensionistas en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de la Seguridad Social – Instituto Social de la Marina
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	666,00		

Servicios Sociales para Personas Mayores		Nº Actividad Estadística:	04.09
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Descripción de los servicios y prestaciones para personas mayores existentes en Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Políticas Sociales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		IMSERSO
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	1.324,60		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Observatorio de la vivienda en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	04.10
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Situación y evolución de la vivienda en Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Vivienda		
Unidad ejecutora:	Servicio de Gestión de Planes de Vivienda		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Irregular		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	100.000,00		

Empleo y Ley de Dependencia en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	04.13
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Impacto de la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Persona y Atención a la Dependencia sobre la creación de empleo en Cantabria en base a las afiliaciones a la Seguridad Social en epígrafes relacionados con los servicios sociales.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Políticas Sociales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de boletines periódicos	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Semestral		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	233,70		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Financiación de los Servicios Sociales de Atención Primaria		Nº Actividad Estadística:	04.14
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Evolución de la financiación de los Servicios Sociales de Atención Primaria		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Políticas Sociales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	137,55		

Consumo de agua y energía en las viviendas de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	04.16
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Estudio de los consumos de agua y energía en las viviendas de Cantabria, con particular énfasis en la estadística de sus valores medios, según el número de ocupantes de las mismas. El estudio contempla todas las viviendas, de cualquier tipo o localización geográfica, incluyendo tanto las primeras como las segundas residencias.		
Unidad responsable:	Dirección General de Vivienda		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE), Dirección General de Vivienda		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Irregular		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	601,80		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Emisión de cédulas de habitabilidad de viviendas en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	04.17
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Emisión de cédulas de habitabilidad de viviendas en Cantabria, distinguiendo entre las que se corresponden con las primeras ocupaciones de las mismas y las que suponen una segunda o posterior ocupación.		
Unidad responsable:	Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio		
Unidad ejecutora:	Servicio de Arquitectura, Promoción de Suelo y Calidad de la Edificación		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	No aplicable		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	601,80		

Precio alquiler vivienda en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	04.18
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Conocer el precio de la vivienda en alquiler en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Vivienda		
Unidad ejecutora:	Servicio de Gestión de Planes de Vivienda		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	Sin determinar		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Vivienda vacía en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	04.19
Objetivo general:	Bienestar, calidad de vida y vivienda		
Descripción:	Conocer el número de viviendas vacías en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Vivienda		
Unidad ejecutora:	Servicio de Gestión de Planes de Vivienda		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	Sin determinar		

Convenios Colectivos y Planes de Igualdad		Nº Actividad Estadística:	05.01
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Recopilación de información sobre Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de trabajo y Planes de igualdad en las empresas registrados, de otros actos registrales y del número de empresas y trabajadores afectados por los mismos.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadísticas de Accidentes de Trabajo		Nº Actividad Estadística:	05.03
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Publicación electrónica del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo que contiene los resúmenes estadísticos de accidentes de trabajo en la Comunidad de Cantabria y los estudios sectoriales en función de los datos extraídos de dichos resúmenes. Avances mensuales y memoria anual.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	61.892,56		

Sociedades Laborales		Nº Actividad Estadística:	05.04
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Recopilación de datos sobre constitución de sociedades laborales, modificación de estatutos que puedan afectar a su calificación como sociedad laboral, disolución y otros actos inscribibles de las mismas, así como de otras actuaciones propias del registro.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Apertura de Centros de Trabajo		Nº Actividad Estadística:	05.05
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Recopilación de datos sobre comunicaciones de apertura de centros de trabajo y reanudación de los trabajos después de efectuar alteraciones, ampliaciones o transformaciones de importancia en aquellos.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Irregular		
Obligatoria:	Si		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

Cooperativas		Nº Actividad Estadística:	05.06
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Recopilación de datos sobre constitución de cooperativas, modificación de estatutos, disolución y otros actos inscribibles de las mismas, así como de otras actuaciones propias del registro.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Enfermedades profesionales		Nº Actividad Estadística:	05.07
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Publicación electrónica e impresa del ICASST que contiene información sobre incidencia de enfermedades profesionales en la CA de Cantabria comunicadas a través de CEPROSS por la DG de Ordenación de la Seguridad Social. Avances trimestrales y memoria anual. Evolución y comparativas sectoriales y temporales.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Trimestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		
	Organismo	Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social	
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	61.892,56		

Regulación de Empleo		Nº Actividad Estadística:	05.08
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Recopilación de información sobre regulación de empleo: empresas y trabajadores afectados y tipo de medidas adoptadas.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Huelgas y Cierres Patronales		Nº Actividad Estadística:	05.09
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Recopilación de datos sobre huelgas convocadas y efectivamente realizadas, con indicación del número de empresas y trabajadores afectados por las mismas, y cierres patronales.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

El Mercado de Trabajo en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	05.11
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Conocimiento de la situación del mercado laboral en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	5.189,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta de Población Activa de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	05.12
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Análisis del mercado de trabajo en Cantabria, seguimiento de la población a lo largo del tiempo en lo referente a su situación laboral (flujos) y estimación de las principales variables a nivel comarcal.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Trimestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	4.216,00		

Apoyo a la creación de empleo		Nº Actividad Estadística:	05.13
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Obtención y difusión de datos relacionados con los Programas de Apoyo a la Creación de Empleo.		
Unidad responsable:	Servicio Cántabro de Empleo (SCE)		
Unidad ejecutora:	Observatorio de Empleo y Formación		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	11.370,70		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Formación para el empleo		Nº Actividad Estadística:	05.14
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Obtención y difusión de datos relativos a cursos y alumnos de formación para el empleo subvencionados por el SCE.		
Unidad responsable:	Servicio Cántabro de Empleo (SCE)		
Unidad ejecutora:	Observatorio de Empleo y Formación		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	11.370,70		

Movimiento Laboral Registrado		Nº Actividad Estadística:	05.16
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Obtención y difusión de datos sobre el movimiento laboral registrado.		
Unidad responsable:	Servicio Cántabro de Empleo (SCE)		
Unidad ejecutora:	Observatorio de Empleo y Formación		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	90.965,60		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Sanciones Administrativas		Nº Actividad Estadística:	05.18
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Tramitación de expedientes sancionadores en materia laboral, prevención de riesgos laborales, empleo y otras de competencia de esta Dirección General.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

Asociaciones Sindicales y Empresariales		Nº Actividad Estadística:	05.19
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Registro y depósito de los Estatutos de las organizaciones Sindicales y Asociaciones Empresarial con ámbito territorial de la C.A. de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro de Empresas Acreditadas		Nº Actividad Estadística:	05.20
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Registro de empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas en el sector de la construcción.		
Unidad responsable:	Dirección General de Trabajo		
Unidad ejecutora:	Servicio de Relaciones Laborales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	370,00		

Planes de Trabajo de Amianto		Nº Actividad Estadística:	05.21
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Estadística de planes de trabajo de amianto.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	69.876,67		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística de Afiliación a la Seguridad Social		Nº Actividad Estadística:	05.22
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Análisis de la situación del mercado de trabajo en Cantabria a nivel comarcal.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Trimestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Social de la Marina – Tesorería General de la Seguridad Social
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	1.196,00		

Indicadores de calidad en el mercado de trabajo		Nº Actividad Estadística:	05.23
Objetivo general:	Mercado de trabajo y relaciones laborales		
Descripción:	Conjunto de indicadores que miden la situación del mercado laboral en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, presentadas principalmente en forma de índices	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Trimestral		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	4.785,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Análisis de las aguas marinas		Nº Actividad Estadística:	06.01
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Análisis físico, químico y microbiológico de muestras de aguas de zonas de baño de playas.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Laboratorio		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	24.563,00		

Programa de Farmacovigilancia de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	06.03
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los riesgos asociados a medicamentos de uso humano (Farmacovigilancia).		
Unidad responsable:	Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección		
Unidad ejecutora:	Unidad de Farmacovigilancia Clínica de la Gerencia de Atención Primaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Servicio Cántabro de Salud
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	18.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Establecimientos Farmacéuticos		Nº Actividad Estadística:	06.04
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Conocimiento del número y distribución de oficinas de farmacia.		
Unidad responsable:	Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección		
Unidad ejecutora:	Servicio de Ordenación Sanitaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	1.550,00		

Sistema de Información de Centros Sanitarios de Atención Especializada (SIAE)		Nº Actividad Estadística:	06.05
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Información sobre actividad asistencial, económica y docente de centros hospitalarios y características estructurales (SIAE).		
Unidad responsable:	Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección		
Unidad ejecutora:	Servicio de Atención Sanitaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Programa Detección Precoz de Cáncer de Mama de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	06.06
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Realización de mamografía de cribado con carácter bienal a todas las mujeres residentes en Cantabria entre 50 y 69 años		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Otros		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	125.000,00		

Indicador Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas		Nº Actividad Estadística:	06.07
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Conocimiento del número de pacientes que inician tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y sustancias que consumen.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Drogodependencias		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Plan Nacional sobre Drogas
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	43.814,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar		Nº Actividad Estadística:	06.08
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Conocimiento de forma periódica de la situación y las tendencias de consumo de drogas entre los estudiantes de 14-18 años.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Drogodependencias		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Enumeración por muestreo	
Periodicidad de la difusión:	Bienal		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Plan Nacional sobre Drogas
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	9.000,00		

Plan Regional de SIDA en Cantabria: Registro de casos de SIDA y Sistema de información de nuevos casos de infección por VIH (SINIVIH)		Nº Actividad Estadística:	06.11
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Conocimiento del número de casos de SIDA y sus determinantes epidemiológicos. Conocimiento del número de nuevas infecciones por VIH y sus determinantes epidemiológicos.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.872,10		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro de Tumores de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	06.12
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Conocimiento de la situación epidemiológica del cáncer en Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.323,26		

Programa de Detección Precoz de Metabolopatías		Nº Actividad Estadística:	06.13
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Realización de pruebas de cribado neonatal de alteraciones endocrino-metabólicas.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	80.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Análisis Microbiológicos y Parasitológico de Alimentos		Nº Actividad Estadística:	06.14
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Determinación de la aptitud para el consumo de los productos alimenticios en función de su carga microbiana y parasitaria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Laboratorio		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	144.670,60		

Análisis de las aguas de consumo		Nº Actividad Estadística:	06.15
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Análisis físico, químico y microbiológico de aguas de consumo humano.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Laboratorio		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	287.798,03		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia en el Recién Nacido		Nº Actividad Estadística:	06.16
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Realización de pruebas de cribado para la detección precoz de la hipoacusia en recién nacidos.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Clínica Mompía – Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	12.427,00		

Programa Regional de Tuberculosis		Nº Actividad Estadística:	06.17
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Vigilancia epidemiológica de la tuberculosis, detección, registro y control. Investigación de contactos.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	6.195,36		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro Regional de Vacunaciones		Nº Actividad Estadística:	06.18
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Conocimiento de las vacunaciones realizadas en la población en relación con el calendario de vacunaciones oficial.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí	Ministerio de Sanidad	
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	24.000,00		

Vigilancia epidemiológica.		Nº Actividad Estadística:	06.19
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Sistema de Declaración Obligatoria de Enfermedades Transmisibles y otras sometidas a especial vigilancia.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	9.680,25		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro del Control Oficial en Empresas Alimentarias		Nº Actividad Estadística:	06.20
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Datos que se derivan de la ejecución, en empresas alimentarias, de los programas previstos en el Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria y de los programas previstos en el Plan de Seguridad Alimentaria de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Seguridad Alimentaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Forma combinada (Muestreo y Censo)	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	133.646,00		

Registro de Brotes de Intoxicación Alimentaria		Nº Actividad Estadística:	06.21
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Recogida de información epidemiológica de enfermedades transmitidas por alimentos al ser humano e investigación de casos asociados.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Enumeración por muestreo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.168,05		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Análisis físico-químicos de productos alimenticios. Control Oficial y PNIR		Nº Actividad Estadística:	06.22
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Determinar la calidad físico-química de los productos alimenticios.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Laboratorio		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	217.320,00		

Registro de Zoonosis		Nº Actividad Estadística:	06.25
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Datos de zoonosis investigadas/detectadas en mataderos, animales silvestres, matanza domiciliaria, y controles oficiales de alimentos.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Seguridad Alimentaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Forma combinada (Muestreo y Censo)	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	8.787,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) y Registro autonómico de establecimientos alimentarios		Nº Actividad Estadística:	06.26
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Censo de establecimientos, empresas alimentarias y alimentos de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Seguridad Alimentaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras recopilaciones	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	7.081,00		

Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas		Nº Actividad Estadística:	06.28
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Conocimiento de forma periódica de la situación y las tendencias de consumo de drogas en la población de 15 a 64 años.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Drogodependencias		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Enumeración por muestreo	
Periodicidad de la difusión:	Bienal		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Plan Nacional sobre Drogas
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	14.022,99		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro de los controles de los animales sacrificados en mataderos de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	06.29
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Registro del número de animales sacrificados en mataderos en Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Seguridad Alimentaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	12.853,00		

Facturación de Recetas Médicas		Nº Actividad Estadística:	06.31
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Evaluación y seguimiento de la facturación de recetas médicas.		
Unidad responsable:	Servicio Cántabro de Salud (SCS)		
Unidad ejecutora:	Subdirección de Asistencia Sanitaria. Servicio de Gestión Farmacéutica		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	7.775,28		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Información Sanitaria sobre la Calidad del Agua de Consumo Humano		Nº Actividad Estadística:	06.32
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Vigilancia sanitaria de las infraestructuras de los abastecimientos. Calidad sanitaria del agua de consumo humano.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.000,00		

Registro de Voluntades Previas		Nº Actividad Estadística:	06.33
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Registro de las voluntades previas de toda la ciudadanía de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios		
Unidad ejecutora:	Servicio de Atención al Usuario		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Irregular		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	48.210,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Indicador Admisiones de Urgencias por Consumo de Sustancias Psicoactivas		Nº Actividad Estadística:	06.34
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Conocimiento del número de urgencias hospitalarias en personas de 15 a 59 años que han consumido sustancias psicoactivas de forma no médica.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Drogodependencias		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Plan Nacional sobre Drogas
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	29.210,00		

Receta Electrónica		Nº Actividad Estadística:	06.35
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Evolución de la dispensación a través de receta electrónica.		
Unidad responsable:	Servicio Cántabro de Salud (SCS)		
Unidad ejecutora:	Subdirección de Asistencia Sanitaria. Servicio de Gestión Farmacéutica		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.062,16		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Reclamaciones y Sugerencias de Usuarios del Sistema Autonómico de Salud de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	06.36
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Recogida de reclamaciones y sugerencias presentadas por los usuarios en su relación con el sistema autonómico de salud. Tramitación, contestación, análisis y explotación de datos.		
Unidad responsable:	Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios		
Unidad ejecutora:	Servicio de Atención al Usuario		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	284.067,00		

Información Sanitaria sobre Zonas de Baño		Nº Actividad Estadística:	06.37
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Calidad sanitaria del agua de baño y de las playas.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Semanal		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios		Nº Actividad Estadística:	06.38
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Inventario y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios cántabros		
Unidad responsable:	Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección		
Unidad ejecutora:	Servicio de Ordenación Sanitaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	27.448,00		

Vigilancia epidemiológica del I.V.E. en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	06.39
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Realizar la vigilancia epidemiológica de las mujeres residentes en Cantabria que recurren a la interrupción voluntaria del embarazo, los datos sobre la intervención, así como las características de los centros donde se realizan.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Sección de Programas de Salud de la Mujer - Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.053,40		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Cribado prenatal de anomalías cromosómicas		Nº Actividad Estadística:	06.40
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Cribado prenatal de anomalías cromosómicas mediante la realización de un test combinado (Bioquímico + Ecográfico) en el 1er trimestre del embarazo a todas las mujeres vigiladas en el servicio público de salud.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Sección de Programas de Salud de la Mujer - Servicio de Salud Pública		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	19.000,00		

Programa de Control de Residuos de determinadas sustancias en animales y sus productos (PNIR)		Nº Actividad Estadística:	06.42
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Datos que se derivan de los controles oficiales de determinadas sustancias, tales como medicamentos veterinarios o contaminantes ambientales, entre otros, que pueden dejar residuos en los animales y/o sus productos (carne, leche, miel, pescado,etc)		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública		
Unidad ejecutora:	Servicio de Seguridad Alimentaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Agencia Española Seguridad Alimentaria y Nutrición
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	108.252,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Museos de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	07.01
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio		
Descripción:	Conocimiento de las actividades de los museos. Control estadístico de los visitantes de los museos, sus nacionalidades, edad, etc.		
Unidad responsable:	Dirección General de Acción Cultural		
Unidad ejecutora:	Servicio de Centros Culturales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Bienal		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.000,00		

Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	07.02
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio		
Descripción:	Relación de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Cantabria para facilitar la tutela jurídico-administrativa a través de diversas modalidades de inscripción previstas en la ley.		
Unidad responsable:	Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica		
Unidad ejecutora:	Servicio de Patrimonio Cultural		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras operaciones de infraestructura estadística	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	118.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Bibliotecas y Archivos de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	07.03
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio		
Descripción:	Fondos documentales, gráficos y bibliográficos existentes en la CA de Cantabria. Conocimiento exhaustivo tanto de las actividades como del número y características de los usuarios de los archivos y bibliotecas.		
Unidad responsable:	Dirección General de Acción Cultural		
Unidad ejecutora:	Servicio de Archivos y Bibliotecas		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	8.500,00		

Alumnado con necesidades Educativas Especiales (Enseñanzas no universitarias)		Nº Actividad Estadística:	07.04
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio		
Descripción:	Situación del alumnado y grupos en las enseñanzas no universitarias de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Centros Educativos		
Unidad ejecutora:	Negociado de Estadística de la Enseñanza		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Educación y Formación Profesional
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	29.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Alumnado Extranjero por País de Origen (Enseñanzas no universitarias)		Nº Actividad Estadística:	07.05
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio		
Descripción:	Situación del alumnado extranjero por país de origen en Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Centros Educativos		
Unidad ejecutora:	Negociado de Estadística de la Enseñanza		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas: estudios longitudinales (paneles)	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Educación y Formación Profesional
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	29.500,00		

Alumnos y Grupos en las Enseñanzas No Universitarias		Nº Actividad Estadística:	07.06
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio		
Descripción:	Número de alumnos y grupos en las enseñanzas no universitarias de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Centros Educativos		
Unidad ejecutora:	Negociado de Estadística de la Enseñanza		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Educación y Formación Profesional
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	29.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Profesorado por Cuerpo y Situación (Enseñanzas no universitarias)		Nº Actividad Estadística:	07.07
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio		
Descripción:	Situación del profesorado por cuerpo y situación en las enseñanzas no universitarias de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Centros Educativos		
Unidad ejecutora:	Negociado de Estadística de la Enseñanza		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Educación y Formación Profesional
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	20.000,00		

Participación de las mujeres en la competición deportiva		Nº Actividad Estadística:	07.08
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio		
Descripción:	Elaboración de estadísticas para conocer la práctica deportiva federada de la población de Cantabria según categoría deportiva y género.		
Unidad responsable:	Dirección General de Deporte		
Unidad ejecutora:	Servicio de Deporte		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	207,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Indicadores Sociales		Nº Actividad Estadística:	08.01
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Conjunto de indicadores que miden la realidad social de la Comunidad Autónoma de Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, presentadas principalmente en forma de índices	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	1.332,00		

Mujeres y hombres desde la perspectiva de género		Nº Actividad Estadística:	08.03
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Conocimiento de la realidad social de Cantabria desde un punto de vista de género.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones sobre un determinado campo	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Bienal		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	24.759,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Informe sobre violencia de género en cumplimiento de la Ley de Cantabria sobre violencia de género		Nº Actividad Estadística:	08.06
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Informe anual que se remite al Parlamento de Cantabria en cumplimiento de la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas.		
Unidad responsable:	Dirección General de Igualdad y Mujer		
Unidad ejecutora:	Servicio de Violencia de Género		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	7.510,15		

Estadística del Título de Familia Numerosa		Nº Actividad Estadística:	08.07
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Descripción y análisis de los Títulos de Familia Numerosa		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	389,80		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística básica de las medidas impuestas a menores infractores		Nº Actividad Estadística:	08.08
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Descripción de las medidas impuestas a menores en aplicación de la Ley 5/2000 de responsabilidad penal del menor.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	623,50		

Estadística básica de medidas de protección a la infancia		Nº Actividad Estadística:	08.09
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Descripción de las medidas de protección tomadas en la comunidad autónoma de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Sanidad
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	623,50		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro de Parejas de Hecho		Nº Actividad Estadística:	08.10
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Seguimiento de la evolución en la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho. Características básicas de las unidades familiares formadas por parejas de hecho inscritas en el Registro.		
Unidad responsable:	Dirección General de Igualdad y Mujer		
Unidad ejecutora:	Servicio Igualdad		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	No aplicable		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	62,72		

Gasto Público en Educación		Nº Actividad Estadística:	08.11
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Conocimiento de los recursos económicos del sector público destinados a la educación.		
Unidad responsable:	Dirección General de Centros Educativos		
Unidad ejecutora:	Sección de Centros Públicos		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Ministerio de Educación y Formación Profesional
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	10.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística de las Pensiones No Contributivas de Jubilación e Invalidez		Nº Actividad Estadística:	08.13
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Descripción y análisis de los expedientes de Pensión No Contributivas de Jubilación e Invalidez.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Si		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	389,80		

Estadísticas de la Renta Social Básica		Nº Actividad Estadística:	08.14
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Descripción y análisis de los expedientes de la Renta Social Básica.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	389,80		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadísticas de gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)		Nº Actividad Estadística:	08.15
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Descripción y análisis de la población beneficiaria y de las prestaciones del SAAD.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Políticas Sociales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		IMSERO
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	1.650,60		

Mediación		Nº Actividad Estadística:	08.17
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Explotación y difusión del resultado de las actuaciones en mediación intrajudicial		
Unidad responsable:	Dirección General de Justicia		
Unidad ejecutora:	Servicio de Mediación y Justicia Gratuita		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	841,32		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta sobre el grado de calidad de los servicios prestados por el Servicio Cántabro de Empleo (SCE)		Nº Actividad Estadística:	08.19
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Calcular el grado de calidad de los servicios públicos de empleo de la Administración del Gobierno de Cantabria.		
Unidad responsable:	Servicio Cántabro de Empleo (SCE)		
Unidad ejecutora:	Subdirección General del Servicio Cántabro de Empleo		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Enumeración por muestreo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	9.559,00		

Estadística de becas		Nº Actividad Estadística:	08.20
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Conocimiento de los recursos económicos del sector público destinados a becas y ayudas al estudio.		
Unidad responsable:	Dirección General de Centros Educativos		
Unidad ejecutora:	Sección de Centros Públicos		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	10.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Índice de igualdad de género		Nº Actividad Estadística:	08.21
Objetivo general:	Análisis social		
Descripción:	Índice sintético que mide la igualdad de género en diferentes dimensiones.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, presentadas principalmente en forma de índices	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	4.522,00		

Licencias Expedidas Plan de Utilidad Pública de Otros Aprovechamientos		Nº Actividad Estadística:	09.02
Objetivo general:	Medio ambiente y sostenibilidad		
Descripción:	Conocimiento del número de licencias expedidas en el Plan de Utilidad Pública de Otros Aprovechamientos.		
Unidad responsable:	Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático		
Unidad ejecutora:	Servicio de Montes		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Capturas, licencias y número de permisos de pesca fluvial		Nº Actividad Estadística:	09.03
Objetivo general:	Medio ambiente y sostenibilidad		
Descripción:	Evaluación de los productos de pesca continental y los beneficios económicos complementarios.		
Unidad responsable:	Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático		
Unidad ejecutora:	Servicio de Conservación de la Naturaleza		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

Incendios Forestales		Nº Actividad Estadística:	09.04
Objetivo general:	Medio ambiente y sostenibilidad		
Descripción:	Obtención de información sobre los incendios producidos en Cantabria durante el año.		
Unidad responsable:	Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático		
Unidad ejecutora:	Servicio de Montes		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Capturas, licencias y número de permisos de caza		Nº Actividad Estadística:	09.05
Objetivo general:	Medio ambiente y sostenibilidad		
Descripción:	Evaluación de los productos de caza y los beneficios económicos complementarios.		
Unidad responsable:	Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático		
Unidad ejecutora:	Servicio de Conservación de la Naturaleza		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

Consumo de agua en la región suministrado por el Gobierno Regional		Nº Actividad Estadística:	09.06
Objetivo general:	Medio ambiente y sostenibilidad		
Descripción:	Evaluación de la evolución del consumo de agua en Cantabria suministrado por el Gobierno Regional.		
Unidad responsable:	Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras recopilaciones	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos.	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Repoblaciones Forestales		Nº Actividad Estadística:	09.09
Objetivo general:	Medio ambiente y sostenibilidad		
Descripción:	Descripción de las Repoblaciones Forestales efectuadas en Montes de Utilidad Pública de Cantabria		
Unidad responsable:	Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático		
Unidad ejecutora:	Servicio de Montes		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

Contabilidad Regional y Tabla Input - Output		Nº Actividad Estadística:	10.01
Objetivo general:	Macromagnitudes económicas		
Descripción:	Elaboración del sistema de cuentas regionales de Cantabria según la metodología establecida en el SEC-2010.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	37.728,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Contabilidad Trimestral de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	10.03
Objetivo general:	Macromagnitudes económicas		
Descripción:	Descripción cuantitativa coherente de la actividad económica de Cantabria en el pasado inmediato.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Trimestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	13.707,00		

Cuentas Económicas Regionales de la Agricultura		Nº Actividad Estadística:	10.04
Objetivo general:	Macromagnitudes económicas		
Descripción:	Establecimiento de macromagnitudes utilizadas como indicadores de resultados económicos regionales anuales de la actividad agraria.		
Unidad responsable:	Secretaría General de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE), Servicio de Administración General		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Otras formas de obtención de datos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	6.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta Industrial de Productos		Nº Actividad Estadística:	11.02
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento detallado de la producción de los diferentes productos industriales.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	1.121,00		

Estadística de Comercio		Nº Actividad Estadística:	11.03
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Análisis de la evolución y situación actual del sector comercio en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.796,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística de Industria		Nº Actividad Estadística:	11.04
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Análisis de la evolución y situación actual del sector industrial de Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.796,00		

Encuesta Industrial de Empresas en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	11.05
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad del sector industrial en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.796,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta Anual de Servicios de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	11.06
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad del sector servicios en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.796,00		

Sacrificio de Ganado		Nº Actividad Estadística:	11.08
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento del número de efectivos sacrificados por tipos y de la producción de carne en canal y su destino, para la gestión del mercado.		
Unidad responsable:	Secretaría General de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente		
Unidad ejecutora:	Servicio de Administración General		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta Semestral de Ganado Bovino y su Producción Láctea		Nº Actividad Estadística:	11.09
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento de los efectivos de ganado bovino por tipos y de la producción de leche en la explotación y su destino, para la gestión sectorial.		
Unidad responsable:	Secretaría General de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente		
Unidad ejecutora:	Servicio de Administración General		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Semestral		
Obligatoria:	Si		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

Encuestas de Cánones de Arrendamientos Rústicos		Nº Actividad Estadística:	11.10
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Obtención de cánones de arrendamientos para diversos tipos de aprovechamiento de las tierras.		
Unidad responsable:	Secretaría General de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente		
Unidad ejecutora:	Servicio de Administración General		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Enumeración por muestreo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta Precios de la Tierra		Nº Actividad Estadística:	11.11
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento del cultivo de patatas.		
Unidad responsable:	Secretaría General de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente		
Unidad ejecutora:	Servicio de Administración General		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Enumeración por muestreo	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas
	Organismo		
Ámbito territorial:	Comarcal		
Coste estimado:	3.500,00		

Censo de Maquinaria Agrícola		Nº Actividad Estadística:	11.12
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento de la evolución del parque de maquinaria automotriz.		
Unidad responsable:	Dirección General de Desarrollo Rural		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Desarrollo Rural		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro de Establecimientos Industriales: Explotación Estadística		Nº Actividad Estadística:	11.13
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento de la evolución y situación de los diferentes sectores industriales dentro del ámbito de aplicación del art. 3 de la Ley 21/92 y art. 4 del RD 559/2011 y el art. 1 de la Orden IND/23/2009, de 23 de septiembre.		
Unidad responsable:	Dirección General de Industria, Energía y Minas		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Industria, Energía y Minas		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	180,00		

Censo General Ganadero por Razas y Municipios		Nº Actividad Estadística:	11.14
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Determinación de los efectivos de las diferentes especies ganaderas por razas y municipios, al objeto de facilitar la ordenación sectorial a medio y largo plazo.		
Unidad responsable:	Dirección General de Ganadería		
Unidad ejecutora:	Servicio de Sanidad y Bienestar Animal		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística del Laboratorio Interprofesional Lechero		Nº Actividad Estadística:	11.16
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Realización de un seguimiento del sector lácteo.		
Unidad responsable:	Dirección General de Ganadería		
Unidad ejecutora:	Servicio de Laboratorio y Control		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

Evolución de las entregas de producción láctea		Nº Actividad Estadística:	11.17
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Realización de un seguimiento del sector lácteo.		
Unidad responsable:	Dirección General de Ganadería		
Unidad ejecutora:	Servicio de Producción Animal		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Censo Continuo de Establecimientos Hoteleros Autorizados		Nº Actividad Estadística:	11.18
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento y difusión de la relación de hoteles existentes.		
Unidad responsable:	Dirección General de Turismo		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Turismo		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	365,60		

Censo Continuo de Alojamientos Turísticos Extrahoteleros Autorizados		Nº Actividad Estadística:	11.19
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento y difusión de la relación de apartamentos turísticos autorizados.		
Unidad responsable:	Dirección General de Turismo		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Turismo		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	365,60		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística Anual de Cortas de Madera		Nº Actividad Estadística:	11.21
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Determinación de las extracciones anuales de madera según especie.		
Unidad responsable:	Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático		
Unidad ejecutora:	Servicio de Montes		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

Censo Continuo de Agencias de Viajes, Centrales de Reservas y Organizadores Profesionales de Congresos Autorizados		Nº Actividad Estadística:	11.22
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Información sobre las agencias de viajes existentes.		
Unidad responsable:	Dirección General de Turismo		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Turismo		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	365,60		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Censo Continuo de Campamentos de Turismo Autorizados		Nº Actividad Estadística:	11.23
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento y difusión de la relación de campings existentes.		
Unidad responsable:	Dirección General de Turismo		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Turismo		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	365,60		

Directorio de las Industrias Agroalimentarias		Nº Actividad Estadística:	11.24
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Profundización en el conocimiento de aspectos sectoriales de las industrias agroalimentarias, necesarios para la toma de decisiones en la aplicación de políticas sectoriales de ayuda en el ámbito agroalimentario.		
Unidad responsable:	Dirección General de Pesca y Alimentación		
Unidad ejecutora:	Servicio de Industria y Calidad Agroalimentaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística de Capturas de Pesca Marítima y Esfuerzo Pesquero		Nº Actividad Estadística:	11.25
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Cuantificación de las capturas de pesca marítima y de los esfuerzos correspondientes, a fin de ordenar las extracciones en los distintos caladeros y zonas de pesca.		
Unidad responsable:	Dirección General de Pesca y Alimentación		
Unidad ejecutora:	Servicio de Actividades Pesqueras		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

Encuesta de Ocupación Hotelera		Nº Actividad Estadística:	11.26
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento de la demanda y de la oferta turística en Cantabria por zonas turísticas.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Comarcal		
Coste estimado:	3.589,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural		Nº Actividad Estadística:	11.27
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento de la demanda y de la oferta turística en Cantabria por zonas turísticas.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.409,00		

Perfil del Turista en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	11.28
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Conocimiento del perfil del turista en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto de Estudios Turísticos
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	4.785,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta de la Estructura de la Construcción en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	11.30
Objetivo general:	Sectores productivos		
Descripción:	Descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad del sector de la construcción en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.350,00		

Actividad económica financiera de las Administraciones Públicas en Cantabria		Nº Actividad Estadística:	12.01
Objetivo general:	Administraciones Públicas		
Descripción:	Cuantificar los gastos realizados por las Administraciones Públicas en Cantabria y obtener así una información de base para poder estimar la participación de las AAPP en la generación del PIB en la economía de Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas	Sí	
	Posibilidad de comunicación con fines científicos	Sí	
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	4.666,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

EIEL (Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales)		Nº Actividad Estadística:	12.02
Objetivo general:	Administraciones Públicas		
Descripción:	Información de la dotación de infraestructuras, equipamiento local y socioeconómico de cada municipio con población menor de 50.000 habitantes.		
Unidad responsable:	Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria		
Unidad ejecutora:	Servicio de Planificación de Actuaciones de Desarrollo Local		
Características técnicas:	Clase de Operación	Marcos para censos o muestras	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	75.000,00		

Datos de efectivos de Administraciones Públicas		Nº Actividad Estadística:	12.03
Objetivo general:	Administraciones Públicas		
Descripción:	Determinación del número de empleados al servicio del sector público en la CA de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Función Pública		
Unidad ejecutora:	Unidad de Análisis de Procedimientos y Registro de Personal		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Semestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.043,04		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Información sobre la Gestión de los Tributos Cedidos Realizados por la Comunidad Autónoma de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	12.05
Objetivo general:	Administraciones Públicas		
Descripción:	Información para el Ministerio que tiene atribuidas las competencias en materia de Hacienda sobre la gestión de los tributos cedidos.		
Unidad responsable:	Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT)		
Unidad ejecutora:	Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.471,25		

Cuenta de Gestión de Tributos Cedidos		Nº Actividad Estadística:	12.06
Objetivo general:	Administraciones Públicas		
Descripción:	Suministro de información al Ministerio con las competencias en materia de Hacienda para el cálculo del importe de las liquidaciones contraídas, la recaudación obtenida, el importe pendiente de cobro y el importe de los beneficios fiscales.		
Unidad responsable:	Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT)		
Unidad ejecutora:	Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones sobre un determinado campo	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.428,70		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Estadística de Comercio Exterior de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	13.01
Objetivo general:	Sector exterior		
Descripción:	Exportaciones e importaciones por sectores económicos relevantes para Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.350,00		

Índice de Producción Industrial		Nº Actividad Estadística:	14.01
Objetivo general:	Indicadores coyunturales		
Descripción:	Medición de la evolución del volumen de valor añadido generado por las ramas industriales, salvo la construcción		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, presentadas principalmente en forma de índices	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		
	Organismo	Instituto Nacional de Estadística	
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	1.436,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Indicador Actividad del Sector Servicios		Nº Actividad Estadística:	14.03
Objetivo general:	Indicadores coyunturales		
Descripción:	Medición de la evolución mensual de la actividad del sector servicios en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, presentadas principalmente en forma de índices	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	1.436,00		

Índice de Comercio al por Menor		Nº Actividad Estadística:	14.04
Objetivo general:	Indicadores coyunturales		
Descripción:	Medición de la evolución mensual de la actividad del sector comercio en Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, presentadas principalmente en forma de índices	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	1.436,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Índices de Competitividad		Nº Actividad Estadística:	14.05
Objetivo general:	Indicadores coyunturales		
Descripción:	Medición de la competitividad de Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, presentadas principalmente en forma de índices	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.780,00		

Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares		Nº Actividad Estadística:	15.01
Objetivo general:	Sociedad de la información		
Descripción:	Conocimiento del equipamiento y uso de las nuevas tecnologías en los hogares.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	400,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Comercio Electrónico en las Empresas		Nº Actividad Estadística:	15.02
Objetivo general:	Sociedad de la información		
Descripción:	Obtención de cifras e indicadores sobre la implantación y uso de las TIC en general y sobre Internet y del comercio electrónico en particular.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.589,00		

Estadística sobre actividades de I+D+i		Nº Actividad Estadística:	16.01
Objetivo general:	Investigación, desarrollo e innovación		
Descripción:	Conocer los recursos destinados a I+D+i en Cantabria por los sectores Empresas, AA.PP., IPSFL y Enseñanza Superior.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		Instituto Nacional de Estadística
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	7.178,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Directorio de Empresas		Nº Actividad Estadística:	17.01
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Marco poblacional para la realización de encuestas económicas por muestreo.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Marcos para censos o muestras	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Inframunicipal		
Coste estimado:	15.370,00		

Directorio Entidades Locales Menores de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	17.02
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Información administrativa. Información electoral.		
Unidad responsable:	Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria		
Unidad ejecutora:	Servicio de Cooperación con Entidades Locales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Marcos para censos o muestras	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	27,42		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Directorio de Mancomunidades de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	17.03
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Información administrativa.		
Unidad responsable:	Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria		
Unidad ejecutora:	Servicio de Cooperación con Entidades Locales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Marcos para censos o muestras	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		No
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		No
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	4,57		

Registro de Entidades Deportivas de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	17.04
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Inscripción y reconocimiento de las entidades deportivas de la CA de Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Deporte		
Unidad ejecutora:	Servicio de Deporte		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras operaciones de infraestructura estadística	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	No aplicable		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	27.000,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Registro de Animales de Compañía Identificados de la Comunidad Autónoma de Cantabria (RACIC)		Nº Actividad Estadística:	17.07
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Identificación de los animales de compañía de Cantabria a efectos de control veterinario.		
Unidad responsable:	Dirección General de Ganadería		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Ganadería		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras operaciones de infraestructura estadística	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

Directorio de las Explotaciones de Porcino		Nº Actividad Estadística:	17.08
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Constitución y actualización de marcos de muestreo para muestras sobre el sector porcino.		
Unidad responsable:	Dirección General de Ganadería		
Unidad ejecutora:	Servicio de Sanidad y Bienestar Animal		
Características técnicas:	Clase de Operación	Marcos para censos o muestras	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	No aplicable		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	3.500,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Censo continuo de restaurantes, cafeterías y bares		Nº Actividad Estadística:	17.10
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Conocimiento y difusión de los restaurantes, cafeterías y bares.		
Unidad responsable:	Dirección General de Turismo		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Turismo		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	365,60		

Censo continuo de empresas de turismo activo		Nº Actividad Estadística:	17.11
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Conocimiento y difusión de la relación de las empresas de turismo activo.		
Unidad responsable:	Dirección General de Turismo		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Turismo		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	365,60		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Directorio de Centros de Atención a la Dependencia		Nº Actividad Estadística:	17.12
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Directorio de los centros de atención a la dependencia en Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Políticas Sociales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	Semestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	38,98		

Directorio de los Servicios Sociales de Atención Primaria		Nº Actividad Estadística:	17.13
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Directorio de los centros de atención de los Servicios Sociales de Atención Primaria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Políticas Sociales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	Semestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	38,98		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Directorio de los Centros de Día de Infancia y Adolescencia		Nº Actividad Estadística:	17.14
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Directorio de los Centros de Día de atención a la infancia y la adolescencia.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Políticas Sociales		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de banco de datos	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	Semestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	38,98		

Directorio de Vivienda de Uso Turístico		Nº Actividad Estadística:	17.16
Objetivo general:	Directorio, registros e inventarios		
Descripción:	Base de Datos de las VUT		
Unidad responsable:	Dirección General de Turismo		
Unidad ejecutora:	Dirección General de Turismo		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	365,60		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Página Web del ICANE		Nº Actividad Estadística:	18.01
Objetivo general:	Servicios de difusión		
Descripción:	Mantenimiento y actualización de la web del ICANE para facilitar el acceso a la información estadística disponible en el Instituto.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras recopilaciones	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Inframunicipal		
Coste estimado:	41.889,00		

Servicio de atención de peticiones a medida		Nº Actividad Estadística:	18.02
Objetivo general:	Servicios de difusión		
Descripción:	Atención y gestión de las peticiones a medida realizadas por los usuarios a través de la página web, teléfono u otros medios.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras recopilaciones	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	No aplicable		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas	No	
	Posibilidad de comunicación con fines científicos	No	
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	15.714,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Banco de datos del ICANE		Nº Actividad Estadística:	18.03
Objetivo general:	Servicios de difusión		
Descripción:	Reestructuración del banco de datos del ICANE para mejorar la consulta de datos estadísticos.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras recopilaciones	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Inframunicipal		
Coste estimado:	73.127,00		

Anuario Estadístico de Cantabria		Nº Actividad Estadística:	19.01
Objetivo general:	Estadísticas de síntesis		
Descripción:	Recopilación y difusión de diversas estadísticas relacionadas con Cantabria, obtenidas por diferentes organismos		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de anuario	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	Sí		
	Organismo	Instituto Nacional de Estadística	
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	15.370,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Indicadores Municipales		Nº Actividad Estadística:	19.03
Objetivo general:	Estadísticas de síntesis		
Descripción:	Proporcionar información para todos los municipios de Cantabria sobre territorio, población, condiciones de vida, actividades económicas, cultura, deportes y justicia.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	2.664,00		

Cantabria en cifras		Nº Actividad Estadística:	19.05
Objetivo general:	Estadísticas de síntesis		
Descripción:	Resumen de los principales datos estadísticos de Cantabria		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	7.795,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Memoria de los Servicios Sociales de Atención Primaria		Nº Actividad Estadística:	19.07
Objetivo general:	Estadísticas de síntesis		
Descripción:	Descripción y análisis de la actividad desarrollada por los Servicios Sociales de Atención Primaria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Políticas Sociales		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Recopilaciones en forma de anuario	
	Metodología de la recogida de datos	Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Municipal		
Coste estimado:	4.774,40		

Patrón de crecimiento		Nº Actividad Estadística:	19.08
Objetivo general:	Estadísticas de síntesis		
Descripción:	Conjunto de indicadores que miden la situación en la economía de Cantabria.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, presentadas principalmente en forma de índices	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Sí
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Sí
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	4.522,00		

CVE-2023-1150

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		Nº Actividad Estadística:	19.09
Objetivo general:	Estadísticas de síntesis		
Descripción:	Conjunto de indicadores estadísticos para realizar el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Elaboración de síntesis y análisis, con resultados procedentes de diversas fuentes	
	Metodología de la recogida de datos	Recopilaciones de resultados estadísticos propios o ajenos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas		Si
	Posibilidad de comunicación con fines científicos		Si
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	9.963,00		

Actividades institucionales de apoyo a la estadística		Nº Actividad Estadística:	20.01
Objetivo general:	Promoción y divulgación de la estadística		
Descripción:	Organización de actividades divulgativas sobre los procesos de la producción y el análisis de la información estadística en el ámbito institucional, académico y otros.		
Unidad responsable:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Unidad ejecutora:	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)		
Características técnicas:	Clase de Operación	Otras recopilaciones	
	Metodología de la recogida de datos	No aplicable	
Periodicidad de la difusión:	No aplicable		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas	Sí	
	Posibilidad de comunicación con fines científicos	Sí	
Existencia de acuerdos o convenios de colaboración:	No		
	Organismo		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	26.365,00		

2023/1150

CVE-2023-1150

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2023-1640 *Resolución Rectoral (R.R. 0162/2023), por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios. Concursos número 1/23 a 4/23 13.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y la disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre; en los Reales Decretos 1312/2007 (modificado por RD 415/2015, de 29 de mayo) y 1313/2007, de 5 de octubre en los que se establece, respectivamente la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios y se regula el régimen de concursos de acceso a los mismos y de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por Decreto 26/2012, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Cantabria y la normativa de desarrollo de esos concursos, de 30 de mayo de 2008, aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en tanto no se oponga a lo establecido en los citados Estatutos.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios, correspondientes a la oferta de empleo público de la Universidad de Cantabria de los años 2020 y 2021, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 4 de diciembre de 2020 y 17 de junio de 2021, respectivamente, destinadas a la incorporación, en aquella categoría para la que esté acreditado, de personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 apartado I de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Las plazas objeto de la presente convocatoria, que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, están dotadas en el estado de gastos del presupuesto, y han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria en su sesión de 17 de febrero de 2023, y se convocan con arreglo a las siguientes bases:

Primera.- Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en los Reales Decretos 1312/2007 (modificado por RD 415/2015, de 29 de mayo) y 1313/2007, de 5 de octubre, en los Estatutos de la Universidad de Cantabria y sus normas de desarrollo, y con carácter supletorio, por lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015 del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, así como las bases de la presente convocatoria.

Segunda.- Requisitos que deben reunir los concursantes.

1. Para ser admitidos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de alguno de los Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el concurso, deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del español, que será estimado por la comisión encargada de resolver el concurso.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

2. Requisitos específicos.

2.1. Podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesores Titulares de Universidad, quienes hayan sido acreditados para el acceso a dicho Cuerpo Docente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 y disposiciones adicionales primera, segunda y tercera del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre (modificado por RD 415/2015, de 29 de mayo), por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

2.2. Asimismo, podrán presentarse a estos concursos quienes estuvieran habilitados para el acceso al respectivo Cuerpo, conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional, sin que el área de conocimiento en la que fueron habilitados resulte condicionante para concursar a cualquiera de las plazas convocadas. Del mismo modo, podrán concursar, a las plazas convocadas los funcionarios de los cuerpos docentes de Profesores Titulares de Universidad. A todos los efectos se entenderá que están habilitados para Profesores Titulares de Universidad los actuales Catedráticos de Escuela Universitaria y los profesores que se hubiesen habilitado como Catedráticos de Escuela Universitaria.

2.3. Igualmente, podrán presentarse los profesores de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático o de Profesor Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud del interesado. En esos casos, el nivel de conocimiento del idioma español necesario para el desempeño de su labor docente será estimado por la Comisión encargada de resolver el concurso.

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

2.4. Conforme a lo establecido en el artículo 19.3 apartado I de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, los candidatos deberán haber sido personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal, y haya obtenido el certificado I3.

3. Los requisitos enumerados deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera.- Solicitudes.

3.1 Las solicitudes para participar en la convocatoria, dirigidas al Rector de la Universidad de Cantabria, se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Cantabria (<https://sede.unican.es/tramites-y-procedimientos>) utilizando el procedimiento "Convocatorias de PDI Funcionario" para cuyo acceso se precisará disponer de un certificado electrónico válido.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.3 Junto con la solicitud se deberá adjuntar, siempre en formato PDF, la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, pasaporte o documento acreditativo de la nacionalidad. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, la acreditación se realizará por medio de certificados expedidos por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español.

b) Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos a que hace referencia el apartado 2 de la base segunda.

c) Justificante acreditativo del pago en concepto de derechos de examen.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación concedido al efecto, determinará la exclusión automática del aspirante del procedimiento.

Los funcionarios de carrera que se encuentren prestando servicios en la Universidad de Cantabria, estarán exentos de justificar los requisitos de los apartados a) y b).

3.4 Así mismo, en caso de no disponer de certificado electrónico, las solicitudes podrán presentarse siguiendo el mismo procedimiento, pero utilizando la opción «Presentación Presencial», que generará un formulario que se imprimirá y presentará con el resto de la documentación requerida en el apartado 3.3 en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán entregarse en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas.

3.5 Todas aquellas solicitudes que no sean presentadas siguiendo el procedimiento señalado en la base 3.4 se considerarán entregadas en la fecha en que tengan entrada en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Cantabria.

3.6 La presentación de la solicitud conllevará la aceptación de las bases de la convocatoria y una declaración responsable en el sentido de que todos los datos consignados en la solicitud se ajustan a la realidad y la aceptación de que la inexactitud de los datos y circunstancias declaradas, así como la manipulación de documentos, podrá dar lugar a la invalidación de la solicitud y al resto de responsabilidades previstas en las leyes.

3.7 La Universidad podrá requerir del solicitante la documentación original o copia compulsada de los documentos presentados en cualquiera de las fases del procedimiento selectivo. En todo caso, deberán presentarse por el candidato seleccionado antes de su nombramiento.

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Los concursantes deberán abonar a la Universidad de Cantabria la cantidad de 45,81 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia deberá ser efectuado en Unicaja Banco, en la cuenta número ES87 2103 8557 1700 3000 4959, "Universidad de Cantabria" abierta en dicha entidad, indicando en el concepto el nombre del aspirante y plaza a la que concursa.

La falta de abono de estos derechos a la finalización del plazo de presentación de instancias no es subsanable, y determinará la exclusión del aspirante.

Los funcionarios de carrera que se encuentren prestando servicios en la Universidad de Cantabria deberán presentar exclusivamente la documentación que acredite estar en posesión del certificado I3.

3.8 Será causa definitiva de exclusión la presentación de cualquier solicitud que no siga el procedimiento establecido en esta base tercera.

Cuarta.- Admisión de los aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de veinte días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Dicha resolución se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado (Pabellón de Gobierno, Avenida de Los Castros, nº 54, 39005 Santander) y se difundirá a través de la página Web de Concursos PDI de la UC.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios, o bien subsanar en el mismo plazo el motivo de la exclusión.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.- Constitución de la Comisión.

La composición de la Comisión es la que figura en el anexo II de esta convocatoria.

En lo relativo a la composición, sustituciones y funcionamiento de la misma, se estará a lo previsto en la normativa reguladora de los concursos de acceso, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 30 de mayo de 2008. De acuerdo con dicha normativa, estarán disponibles para su consulta, en la Secretaría del Departamento a la que corresponde la plaza, el currículo de los miembros de la Comisión Titular y, en su caso, de aquellos miembros de Comisión Suplente que hubieran de actuar, desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, hasta que haya finalizado el acto de presentación de los concursantes.

Las Comisiones deberán constituirse en el plazo de cuatro meses a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. El mes de agosto se considera inhábil a efectos del cómputo de plazos para la constitución de las Comisiones.

1. Para la constitución de la Comisión el Presidente titular realizará las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares, y en su caso suplentes, para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar y fecha. Simultáneamente el presidente de la Comisión dictará resolución, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del lugar, fecha y hora de su celebración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

2. La constitución de la Comisión exigirá la presencia física o virtual de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos conforme a lo previsto en el artículo 6 de la citada Normativa del Consejo de Gobierno. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios para la valoración del concurso, que hará públicos antes del acto de presentación de los candidatos, en el lugar de celebración del proceso selectivo.

3. Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. Si una vez constituida la Comisión ésta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión, en la que no podrán incluirse los miembros que hubieran cesado en su condición.

Sexta.- Desarrollo de las pruebas.

1. El acto de presentación, que será público, se realizará en modalidad presencial, en el lugar, fecha y hora comunicados a los candidatos admitidos. En este acto, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

- a) Currículo, con historial académico, docente e investigador,
- b) Proyecto docente e investigador que pretenda desarrollar el candidato, conforme al perfil de la plaza.
- c) Un ejemplar de las publicaciones y cuantos documentos acreditativos de los méritos estimen conveniente.

Esta documentación deberá presentarse en formato PDF y se organizará en carpetas según los apartados establecidos en el currículo. Se enviará a la Comisión en formato comprimido (ZIP) de acuerdo a como la Comisión lo determine en el acto de constitución.

La documentación a la que hace referencia este punto no se adjuntará en ningún caso junto con la solicitud de admisión al concurso.

2. En el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos, y se fijará y hará público por la Comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. Igualmente, se fijará el procedimiento y plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes.

3. La primera prueba comenzará en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al acto de presentación, y consistirá, tanto para los concursos de Profesor Titular como de Catedrático, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos, y posterior debate con la misma, durante un tiempo máximo de dos horas, de su currículo y del proyecto docente e investigador que propone. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos. Para pasar a la segunda prueba, los candidatos deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la Comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.

4. La segunda prueba será pública y consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto docente y elegido por él, de entre tres extraídos por sorteo. El candidato dispondrá de un tiempo de dos horas para preparar su exposición. Finalizada la segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos. Para superar esta segunda prueba, los candidatos deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la Comisión.

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

5. Una vez celebrado el concurso, se harán públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo con los criterios fijados por la propia comisión.

Séptima.- Propuesta de provisión.

La comisión que juzgue el concurso propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la Comisión en el lugar de celebración de la prueba.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá hacer llegar a la Sección de PDI, y de acuerdo al procedimiento establecido, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como toda la documentación aportada por cada candidato, la cual les podrá ser devuelta, si así lo solicitan, una vez finalizado y firme el proceso del concurso.

Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación en el lugar de celebración de las pruebas. Admitida a trámite, se suspenderá el nombramiento hasta su resolución definitiva.

Las reclamaciones serán valoradas por la Comisión de Reclamaciones prevista en el artículo 134.10 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria. Esta Comisión dispondrá de un plazo máximo de tres meses para ratificar o no la propuesta. Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para el Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en su ley reguladora.

La documentación de los concursantes a plazas que no hayan sido objeto de reclamación será destruida por la Sección de Personal Docente, una vez finalizado y firme el proceso del concurso.

La documentación de los aspirantes a las plazas que hayan sido objeto de recurso no podrá ser destruida hasta la firmeza de la resolución impugnada

Octava.- Presentación de documentos por los concursantes.

Los concursantes propuestos deberán acreditar que reúnen los requisitos exigidos por la legislación vigente en el plazo de veinte días siguientes a la citada publicación. Si el concursante propuesto no presentara la documentación requerida se procederá al nombramiento del siguiente concursante en el orden de prelación formulado por la comisión.

Para ello, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Cantabria por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada, u original y fotocopia para su cotejo, del título de Doctor.
- b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera en activo, estarán exentos de justificar los requisitos de los apartados b y c, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los aspirantes que se encuentren prestando servicios con carácter permanente en la Universidad de Cantabria, estarán exentos de justificar estos requisitos.

Novena.- Nombramiento y toma de posesión.

Cumplida la presentación de documentos, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Boletín Oficial de Cantabria, así como su comunicación al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La plaza obtenida tras el concurso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

Décima.- Norma final.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en su Ley reguladora.

Santander, 23 de febrero de 2023.

El rector,
Ángel Pazos.

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

50UC



ANEXO I

Concurso de acceso nº:	1/23
Número de plazas:	1
Cuerpo:	Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular
Departamento:	Biología Molecular
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área
Perfil Investigador:	Biología Molecular y Traslacional en Cáncer de Piel y Linfoma
Oferta Empleo Público:	2020
Observaciones:	Programa de Excelencia Ramón y Cajal
Concurso de acceso nº:	2/23
Número de plazas:	1
Cuerpo:	Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento:	Óptica
Departamento:	Física Aplicada
Perfil Docente:	Asignaturas del Área de Óptica impartidas por el Departamento de Física Aplicada
Perfil Investigador:	Modelado de sistemas en el ámbito de la nanoplasmonica
Oferta Empleo Público:	2020
Observaciones:	Programa de Excelencia Ramón y Cajal
Concurso de acceso nº:	3/23
Número de plazas:	1
Cuerpo:	Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento:	Física Atómica, Molecular y Nuclear
Departamento:	Física Moderna
Perfil Docente:	Las asignaturas propias del Área de Conocimiento
Perfil Investigador:	Física Experimental e Instrumentación en Altas Energías
Oferta Empleo Público:	2020
Observaciones:	Programa de Excelencia Ramón y Cajal
Concurso de acceso nº:	4/23
Número de plazas:	1
Cuerpo:	Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento:	Ingeniería Química
Departamento:	Ingenierías Química y Biomolecular
Perfil Docente:	Docencia en las asignaturas del Area de Conocimiento en la ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación
Perfil Investigador:	Procesos para la captura y utilización de CO2
Oferta Empleo Público:	2021
Observaciones:	Programa de Excelencia Ramón y Cajal

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

50UC



ANEXO II

Composición de las Comisiones

Concurso de acceso nº: 1/23

Titulares:

Presidente D^a MATXALEN LLOSA BLAS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D^a MARIA DOLORES DELGADO VILLAR, CATEDRÁTICA DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D. JOSE CARLOS RODRIGUEZ REY, CATEDRÁTICO DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D^a ANA MARIA ZUBIAGA ELORDIETA, CATEDRÁTICA DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
D. XOSE ANTÓN SUÁREZ PUENTE, CATEDRÁTICO DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Suplentes:

Presidenta D. CARLOS BELTRÁN ÁLVAREZ, CATEDRÁTICO DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JUAN CARLOS ZABALA OTAÑO, CATEDRÁTICO DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D. JESUS MERINO PEREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D^a CARMEN MARIN VIEIRA, CATEDRÁTICA, UNIVERSIDAD DE
LEÓN
D^a GEMA MORENO BUENO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Concurso de acceso nº: 2/23

Titulares:

Presidente D. CARLOS BELTRAN ALVAREZ, CATEDRÁTICO DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D^a INMACULADA PASCUAL VILLALOBOS, CATEDRÁTICA DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE ALICANTE
D^a MIREN NEREA ZABALA UNZALU, CATEDRÁTICA DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
D. JOSE MARIA SAIZ VEGA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D^a MARIA DOLORES ORTIZ MARQUEZ, PROFESORA TITULAR DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Suplentes:

Presidenta D^a MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ, PROFESORA TITULAR DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

50UC



Vocales D^a MARIA SAGRARIO MILLAN GARCIA-VARELA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
D. ANGEL MAXIMO DE FRUTOS BARAJA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
D. MANUEL PEREZ CAGIGAL, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D. PEDRO JOSE VALLE HERRERO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Concurso de acceso nº: 3/23

Titulares:

Presidente D. CARLOS BELTRAN ALVAREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D^a THEOPISTI DAFNI, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
D^a VICTORIA CASTILLO GIMENEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL)
D. FRANCISCO JAVIER CUEVAS MAESTRO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO
D. DIEGO HERRANZ MUÑOZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Suplentes:

Presidenta D^a SILVIA TAMAYO HAYA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D^a SUSANA CEBRIAN GUAJARDO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
D. ISIDRO GONZALEZ CABALLERO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO
D. ANGEL ALBERTO VALLE GUTIERREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D. FRANCISCO MATORRAS WEINIG, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Concurso de acceso nº: 4/23

Titulares:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSE ÁNGEL IRABIEN GULIAS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D^a ANA GUADALUPE GAYUBO CAZORLA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
D^a ANA MARIA URTIAGA MENDIA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
D. ÁNGEL FERNÁNDEZ MOHEDANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

50UC



Suplentes:

Presidenta

D^a MATXALEN LLOSA BLAS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales

D^a INMACULADA ORTIZ URIBE, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D. MARTIN OLAZAR AURREKOETXEA, CATEDRÁTICO DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

D^a RAQUEL IBAÑEZ MENDIZABAL, CATEDRÁTICA DE
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D^a ELENA DÍAZ NIETO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

2023/1640

CVE-2023-1640

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2023-1625 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1. Expediente 2022/4738.*

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de una plaza de una (1) plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1 (Nº R.P.T. 32 Ingeniero/a Caminos, C y P. Jefe de Sección Infraestructuras y Vialidad), publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 244, de fecha 22 de diciembre de 2022 y finalizado el plazo de presentación de instancias. EXP.2022/4738.

De conformidad con lo establecido en las bases por las que se rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, base quinta, por Decreto de Alcaldía se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

FERNANDEZ*DOSANTOS,JAVIER	***6978**
JAURENA*MURILLO,ANA MARIA	***4604**
LOPEZ*ALBAJARA,MIRIAM	***7334**
SOTO*FERNANDEZ,FRANCISCO	***3661**

EXCLUIDOS: Ninguno.

A partir del día siguiente a la publicación del anuncio en Boletín Oficial de Cantabria, se concede un plazo de diez (10) días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Que la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se exponga en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Laredo, 22 de febrero de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
María Rosario Losa Martínez.

2023/1625

CVE-2023-1625

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2023-1652 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de una plaza de Trabajador/a Social, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2. Expediente 2022/4760.*

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre, de 1 plaza de Trabajador/a Social, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2 (Nº R.P.T. 54 Trabajador/a Social), publicada en el Boletín Oficial de Cantabria Nº 244, de fecha 22 de diciembre de 2022 y finalizado el plazo de presentación de instancias. EXP.2022/4760.

De conformidad con lo establecido en las bases por las que se rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, base quinta, por Decreto de Alcaldía se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

ALONSO*CICERO,ROSA ANA	***1900**
DE LA PAZ*PANADERO,NATALIO	***8169**
FUENTE*REDONDO,JOSE LUIS	***4917**
GARCES*LINO,MARIA GABRIELA	***8214**
HIGUERA*MARTIN,ESTRELLA NATIVIDAD	***0085**
OCHOA*SARABIA,MARIA ANGELES	***2288**
PEREZ*CARRERA,ISABEL	***7052**
SOBERON*DIEGO,SOFIA	***9324**

EXCLUIDOS: Ninguno

A partir del día siguiente a la publicación del anuncio en Boletín Oficial de Cantabria, se concede un plazo de diez (10) días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

CVE-2023-1652

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

SEGUNDO.- Que la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se exponga en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Laredo, 23 de febrero de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
María Rosario Losa Martínez.

2023/1652

CVE-2023-1652

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2023-1642 *Resolución de Alcaldía estimando recurso de reposición contra las bases reguladoras de la convocatoria de una plaza de Arquitecto Municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco de los procesos de Estabilización de Empleo Temporal. Expediente 2644/2022.*

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 2022-1934, de fecha 23 de diciembre de 2022, las bases y la convocatoria del proceso extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal en virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Habiéndose publicado en el BOC núm. 11, de 17 de enero de 2023, rectificación de errores en el anuncio referente a la convocatoria de una (1) plaza de Arquitecto, en ejecución del proceso extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal publicado el día 2 de enero de 2023 (BOC n.º 1).

Presentado en fecha 1 de febrero de 2023 recurso de reposición contra la aprobación de las bases por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos solicitando la anulación de la convocatoria efectuada y las bases que rigen las mismas por ser contrarias al principio de igualdad y al principio de capacidad que debe regir el acceso a la función pública, procediendo si lo estima oportuno a publicar unas nuevas bases en las se permita concurrir a la plaza a aquellos profesionales con la titulación de arquitecto superior y la de ingeniero de caminos, canales y puertos, modificando a su vez la denominación de la misma por "técnico municipal".

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2023-012 de 9 de febrero de 2023, se ha decretado estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Ezequiel San Emeterio Huidobro, actuando en nombre y representación del COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, frente a la Resolución de Alcaldía núm. 2022-1934 de 23 de diciembre de 2022, mediante la que se aprueba las Bases de la Convocatoria de una plaza de Arquitecto Municipal por el sistema de concurso-oposición en el marco de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) en los términos siguientes:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO. Estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Ezequiel San Emeterio Huidobro, actuando en nombre y representación del COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, frente a la Resolución de Alcaldía núm. 2022-1934 de 23 de diciembre de 2022, mediante la que se aprueba las Bases de la Convocatoria de una plaza de Arquitecto Municipal por el sistema de concurso-oposición en el marco de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público).

SEGUNDO. Se proceda a modificar las Bases que rigen la presente Convocatoria.

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en la sede electrónica municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, contra la resolución de un recurso de reposición no podrá

CVE-2023-1642

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

interponerse de nuevo dicho recurso. En consecuencia, únicamente cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Noja, 22 de febrero de 2023.

El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2023/1642](#)

CVE-2023-1642

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2023-1649 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, mediante concurso de méritos, de una plaza de Auxiliar Administrativo y bolsa de empleo al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, así como Tribunal Calificador.*

Finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto del alcalde con fecha 2/2/2023 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 8 febrero 2023, sede electrónica y tablón de anuncios, sin que se hayan presentado alegaciones

De acuerdo con ejercicio de las atribuciones del art. 21.de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento relativo a la provisión, como personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso de méritos, turno libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 246 de 27/12/2022.

ADMITIDOS:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	Barrio Gómez	Olatz	***814***
2	Fernández Hernández	Laura	***918***
3	Garro Calvo	Susana	***337***
4	Herrera Polanco	Margarita	***476***
5	Larrea Aja	Mónica	***321***
6	López Marcano	María Esther	***433***
7	Ochoa Cabeza	Nicolás	***811***
8	Oreña Cifrián	Mónica	***808***
9	Pérez Pascual	Marta	***801***
10	Ramírez Gómez	Isabel	***841***
11	Robles Lain	Ángela	***052***
12	Schwartz	Irene Marguerite Madeleine	***892***
13	Toloba Gómez	María Cruz	***390***
14	Valencia Crespo	Helena	***287***
15	Villalobos Sarabia	Rebeca	***459***

CVE-2023-1649

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

EXCLUIDOS: presentación fuera de plazo.

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	Noriega Méndez	Andrea	***486***
2	Rodríguez Moreno	Enrique	***632***

SEGUNDO. Hacer publica la composición del Tribunal calificador:

Presidente Titular: Germán García Calle, Interventor Ayuntamiento Polanco.

Suplente: Ana Franco Mier, Secretaria Interventora Ayto. de Anievas.

Secretario Titular: Carmen Martínez González, Secretaria Interventora Ayto. Rib. Monte.

Suplente: Paloma Menéndez Collera, Secretaria Interventora Ayto. Molledo.

Vocal Titular: Ana de la Hoz, Secretaria Interventora Ayto. Entrambasaguas.

Suplente: Diego Zorrilla Martínez, Auxiliar Administrativo Ayto. Entrambasaguas.

Vocal Titular: Eva Martínez Cervera, Secretaria-Interventora Ayuntamiento Solórzano.

Suplente: Aroa Gutiérrez Castañeda, Técnico Gestión Ayuntamiento Solórzano.

Vocal Titular: M^a Antonia Fernández Carral, Auxiliar administrativo Ayto. R. Monte.

Suplente Patricia Mier Ezquerro, Auxiliar administrativo Ayto. Entrambasaguas.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ribamontanalmonte.sedelectronica.es> y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador

Ribamontán al Monte, 23 de febrero de 2023.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2023/1649

CVE-2023-1649

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2023-1650 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, mediante concurso de méritos, de una plaza de Arquitecto Técnico y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, así como Tribunal Calificador.*

Finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista de admitidos y excluidos aprobada por Decreto del alcalde con fecha 2/2/2023 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 8 febrero 2023, sede electrónica y tablón de anuncios, sin que se hayan presentado alegaciones

De acuerdo con ejercicio de las atribuciones del art. 21.de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento relativo a la provisión, como personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso de méritos, turno libre, una plaza de Arquitecto Técnico, y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 246 de 27/12/2022.

ADMITIDOS:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	Albo Lastra	Manuel	***726 ***
2	Del Hoyo Sanz	María Cristina	***064***
3	Del Pozo Blanco	Eloy	***540 ***
4	Larrea Martínez	Raquel	***833 ***
5	Maza Pellon	Emilio	***111***

NO ADMITIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO. Hacer publica la composición del Tribunal calificador:

Presidente Titular: Germán García Calle, Interventor Ayuntamiento Polanco.

Suplente: Ana Franco Mier, Secretaria Interventora Ayto. Anievas.

Secretario Titular: Carmen Martínez González, Secretaria Interventora Ayto. Rib. Monte.

Suplente: Paloma Menéndez Collera, Secretaria Interventora Ayto. Molledo.

Vocal Titular: Santiago Veci Gutierrez, arquitecto técnico Ayto. Liérganes.

Suplente Maria Veci Gutierrez, arquitecto técnico Ayto. Santoña.

Vocal Titular: Ana de la Hoz, Secretaria Interventora Ayto. Entrambasaguas.

Suplente: Diego Zorrilla Martínez, Auxiliar Administrativo Ayto. Entrambasaguas.

CVE-2023-1650

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Vocal Titular: Eva Martínez Cervera, Secretaria-Interventora Ayuntamiento Solórzano.

Suplente: M^a Antonia Fernández Carral, Auxiliar administrativo Ayto. R. Monte.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ttp://ribamontanalmonte.sedelectronica.es](http://ribamontanalmonte.sedelectronica.es) y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, excluidos y composición del Tribunal calificador.

Ribamontán al Monte, 23 de febrero de 2023.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2023/1650

CVE-2023-1650

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2023-1654 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo reservado a discapacidad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Encargado de Actividades Socioculturales y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, así como Tribunal Calificador.*

Finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista de admitidos y excluidos aprobada por Decreto del alcalde con fecha 2/2/2023 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 8 febrero 2023, sede electrónica y tablón de anuncios, sin que se hayan presentado alegaciones.

De acuerdo con ejercicio de las atribuciones del art. 21.de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento relativo a la provisión, como personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso de méritos, reservado a discapacidad, una plaza de Encargado de Actividades Socioculturales, y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 246 de 27/12/2022.

ADMITIDOS:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	Gutiérrez Pérez	Vanesa	***552 ***

EXCLUIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO. Hacer pública la composición del Tribunal calificador:

Presidente Titular: Germán García Calle, Interventor Ayuntamiento Polanco.

Suplente: Ana Franco Mier, Secretaria Interventora Ayto. Anievas.

Secretario Titular: Carmen Martínez González, Secretaria Interventora Ayto. Rib. Monte.

Suplente: Paloma Menéndez Collera, Secretaria Interventora Ayto. Molledo.

Vocal Titular: Ana de la Hoz, Secretaria Interventora Ayto. Entrambasaguas.

Suplente: Diego Zorrilla Martínez, Auxiliar Administrativo Ayto. Entrambasaguas.

Vocal Titular: Titular: Eva Martínez Cervera, Secretaria-Interventora Ayuntamiento Solórzano.

Suplente: M Antonia Fernández Carral, Auxiliar administrativo Ayto. Ribamontán Monte.

Vocal Titular: Guadalupe rey Valle, Trabajador Social Mancomunidad.

Suplente: Reyes Palacio Bensusan, Trabajador Social Mancomunidad.

CVE-2023-1654

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ribamontanalmon.te.sedelectronica.es> y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, excluidos y composición del Tribunal calificador.

Ribamontán al Monte, 23 de febrero de 2023.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2023/1654

CVE-2023-1654

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2023-1655 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo reservado a discapacidad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Encargado de Centros, y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, así como Tribunal Calificador.*

Finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista de admitidos y excluidos aprobada por Decreto del alcalde con fecha 2/2/2023 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 8 febrero 2023, sede electrónica y tablón de anuncios, sin que se hayan presentado alegaciones.

De acuerdo con ejercicio de las atribuciones del art. 21.de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento relativo a la provisión, como personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso de méritos, reservado a discapacidad, una plaza de Encargado de Centros, y bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 246 de 27/12/2022.

ADMITIDOS:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	Cervera Montes	María Del Corpus	***845***
2	Ortiz Cazorla	Julio	***578***
3	Tuero Cuenca	Lorena	***271***

EXCLUIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO. Hacer pública la composición del Tribunal calificador:

Presidente Titular: Germán García Calle, Interventor Ayuntamiento Polanco.

Suplente: Ana Franco Mier, Secretaria Interventora Ayto. Anievas.

Secretario Titular: Carmen Martínez González, Secretaria Interventora Ayto. Rib. Monte.

Suplente: Paloma Menéndez Collera, Secretaria Interventora Ayto. Molledo.

Vocal Titular: Ana de la Hoz, Secretaria Interventora Ayto. Entrambasaguas.

Suplente: Diego Zorrilla Martínez, Auxiliar Administrativo Ayto. Entrambasaguas.

Vocal Titular: Titular: Eva Martínez Cervera, Secretaria-Interventora Ayuntamiento Solórzano.

Suplente: M Antonia Fernández Carral, Auxiliar administrativo Ayto. Ribamontán Monte.

Vocal Titular: Guadalupe rey Valle, Trabajador Social Mancomunidad.

Suplente: Reyes Palacio Bensusan, Trabajador Social Mancomunidad.

CVE-2023-1655

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ribamontanalmonte.sedelectronica.es> y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, excluidos y composición del Tribunal calificador.

Ribamontán al Monte, 23 de febrero de 2023.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2023/1655

CVE-2023-1655

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2023-1666 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de una plaza de Operario de Cometidos Múltiples, mediante el procedimiento de concurso. Expediente 141/2023.*

Por Resolución de Alcaldía núm. 109/2023, de fecha 23 de febrero, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal de selección, del proceso de estabilización, por concurso, de la plaza de operario de cometidos múltiples, siendo del tenor literal siguiente:

"A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	Operario de Cometidos Múltiples
Régimen	100% jornada
Grupo y Subgrupo	Asimilable AP
Titulación exigible	Sin titulación
Nº de vacantes	1
Funciones encomendadas	Las propias del puesto de trabajo
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	2 de mayo de 2003

Visto lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases reguladoras y convocatoria del proceso de estabilización de una plaza de Operario de Cometidos Múltiples, en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

CVE-2023-1666

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	N.º ENTRADA	FECHA
1	***0547**	Alfonso	Pérez Tovar	83	17/01/2023
2	***1843**	Oscar	Bedia Aja	84	17/01/2023
3	***7495**	Jose Carlos	Cruz Herrera	RE - 39 y 40	08/02/2023

EXCLUIDOS:

— JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ LIAÑO. Motivo exclusión: presentación de instancia fuera de plazo (no subsanable).

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Germán García Calle. Interventor del Ayuntamiento de Polanco
Suplente	Íñigo Echegoyen Ruiz. Interventor del Ayuntamiento de Cartes
Vocal 1	José Luis Pérez Zamorano. Administrativo del Ayuntamiento de Riotuerto
Suplente	Elisa Fernández Velategui. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Liérganes
Vocal 2	José Manuel Barquín Ortiz. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Riotuerto
Suplente	Beatriz Polanco Casares. Secretaria del Ayuntamiento de Suances
Vocal 3	Ana María Fomperosa Herrero. Administrativo del Ayuntamiento de Liérganes
Suplente	María Barriuso Pereda. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de San Felices de Buelna
Secretaria	Julia María Trueba Oslé. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Riotuerto
Suplente	Ana Franco Mier. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Anievas

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://riotuerto.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan, en su caso, motivado su exclusión."

La Cavada, 23 de febrero de 2023.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2023/1666

CVE-2023-1666

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2023-1634 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Agente de la Policía Local. Expediente 1090/2022.*

Por Resolución de Alcaldía nº 847/2022, de 4 de agosto, se aprobaron las bases y se efectuó convocatoria pública, en relación al proceso para la selección de una plaza de Agente de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de oposición libre (Boletín Oficial de Cantabria nº 154, de 10 de agosto de 2022), expediente 1090/2022.

Finalizado el plazo de presentación de instancias por los aspirantes, y considerando lo establecido en la base cuarta de las bases que rigen el proceso, mediante Resolución de Alcaldía nº 187/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

CVE-2023-1634

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Acereda Cabria, Pablo	***5101**
2	Anderez Álvarez, Julen	***4911**
3	Bohedo Sañudo, Iván	***2528**
4	Cantalapiedra Baquero, Borja	***4722**
5	Cruces Cobo, Adrián	***5170**
6	Díaz Fernández, Eduardo	***3304**
7	Fernández Campo, Ángel Silvestre	***7132**
8	Fernández Ruiz, Mario	***5018**
9	Fernández San Juan, Javier	***4098**
10	García Fernández, Félix	***5567**
11	Gil Barrio, Ismael	***7781**
12	González Escalante, Laura	***4333**
13	Lanchas Pérez, Ángela	***4691**
14	López Conde, José Antonio	***4432**
15	Martínez del Río, Iker	***1209**
16	Morales Restrepo, Cristian Yesid	***6749**
17	Ordóñez Alonso, David	***4462**
18	Pardeiro Puente, José Alberto	***4413**
19	Pérez de la Osa, Néstor	***3587**
20	Pérez Torre, Miguel	***7469**
21	Ponce Fernández, Rubén	***3993**
22	Quintana Lavín, Carlos	***8574**
23	Ruiz Solar, Pablo	***7177**
24	Sáez Díaz, Roberto	***4244**
25	Saiz Conde, Tania	***4917**
26	Sarabia Velasco, Alicia	***7152**
27	Solana Alonso, Jonatan	***7979**

CVE-2023-1634

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

SEGUNDO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos, por las causas que se indican en la misma:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	Alonso Ramos, Julio	***5435**	-Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
2	Amavisca Incera, Yonn	***7681**	-DNI: No presenta
3	Arcas Muñoz, Jesús Manuel	***5325**	-Instancia: Sin firma -Permiso conducir: No presenta -Titulación: No presenta
4	Arenal Mateo, Adrián	***4275**	-Instancia: Sin firma -DNI: No presenta -Permiso conducir: No presenta -Titulación: No presenta
5	Díaz Sierra, Álvaro	***3504**	-Permiso conducir: Ilegible
6	Echevarría Cacho, Álvaro	***7124**	-Instancia: Sin firma -Permiso conducir: Ilegible -Titulación: No presenta
7	Espinosa Recalde, Ellie Beth	***1954**	-Permiso conducir: Ilegible
8	Fuarros Santamaría, Antonio	***4688**	-DNI: Caducado
9	García Fernández, Elena	***5549**	-Permiso conducir: Ilegible
10	García Pérez, Luis Antonio	***5789**	-Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
11	García Rubio, Joel	***4461**	-Titulación: No presenta
12	Grau Bolívar, Héctor	***0593**	-Instancia: Sin firma -Permiso conducir: Ilegible -DNI: Caducado
13	Gutián Salas, Modesto	***7657**	-Instancia: Sin firma
14	Gutiérrez Díez, Alberto	***5470**	-Permiso conducir: Ilegible
15	Horta Fernández, Álvaro	***7437**	-Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
16	Inglés González-Pardo, Tomás	***4803**	-DNI: No presenta -Permiso conducir: No presenta -Titulación: No presenta
17	Lombilla Luque, Mario	***5087**	-Declaración jurada: No presenta -Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
18	Luzón Ruiz, Francisco	***3875**	-Instancia: Sin firma
19	Manzanedo Pérez, Miguel	***0557**	-Instancia: Sin firma -Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
20	Martín Rubio, Jorge	***4545**	-Permiso conducir: No presenta
21	Martínez Gutiérrez, Brian	***5287**	-Instancia: Sin firma -Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
22	Martínez Peláez, Luis Alberto	***8497**	-Titulación: No presenta
23	Meneses Badalá, Ismael	***3828**	-Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
24	Mújica Salegui, Rubén	***0079**	-Declaración jurada: No presenta

CVE-2023-1634

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

25	Pérez Ibaseta, Rubén	***7887**	-Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
26	Pérez Vielba, Laura	***5729**	-DNI: Caducado
27	Piñero Frisón, Gabriel	***3597**	-DNI: No presenta
28	Puente Aguilera, David	***9891**	-Instancia: Sin firma -Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
29	Revuelta González, Antonio	***4145**	-Titulación: Ilegible
30	Rodríguez Ruiz, Seila	***4215**	-DNI: No presenta -Permiso conducir: No acredita clase A, o clase A2
31	Ruiz Díaz, Juan Carlos	***7148**	-DNI: Caducado
32	Ruiz San Miguel, Pablo	***4452**	-Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
33	Sisniega Martín, Sergio	***4197**	-Declaración jurada: Sin firma
34	Tardío Ríos, Cristian	***4690**	-Permiso conducir: Ilegible -DNI: Ilegible
35	Villamueva Martín, Álvaro	***5130**	-Declaración jurada: No presenta
36	Villegas Gil, Manuel	***9202**	-Permiso conducir: Ilegible
37	Viñas Rocillo, Alejandro	***1554**	-Instancia: Sin firma

TERCERO.- Los aspirantes disponen de un plazo de DIEZ (10) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para su subsanación.

CUARTO.- Disponer la publicación del correspondiente anuncio de esta Resolución, de relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria, así como en el tablón de edictos y tablón de anuncios digital del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento, en la siguiente sesión que celebre dicho Órgano.

San Vicente de la Barquera, 22 de febrero de 2023.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2023/1634

CVE-2023-1634

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE FRAMA

CVE-2023-1637 *Licitación para la concesión de uso privativo del dominio público forestal, a instancia de parte, en parcelas de los Montes de Utilidad Pública número 75, denominado Dehesa de Lubayo y el Mazo, término municipal de Cabezón de Liébana.*

Concesión de uso privativo del dominio público forestal a instancia de parte en parcelas de los Montes Catalogados de Utilidad Pública números 75, Dehesa de Lubayo y El Mazo, propiedad de La Junta Vecinal de Frama (T.M. Cabezón de Liébana).

Al amparo de lo previsto en los artículos 15 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio y 5.3 de la Orden GAN/16/2012, de 19 de marzo, por la que se regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones administrativas por interés particular en los montes de utilidad pública radicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se publica el anuncio de licitación que se detalla:

1. Entidad:

a) Organismo: Junta Vecinal de Frama (T.M Cabezón de Liébana).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: CAR-7-2022-SFI

d) El órgano competente para resolver o denegar el otorgamiento de la concesión es el director general competente en materia de montes del Gobierno de Cantabria.

2. Objeto:

a) Descripción: Concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal, de las parcelas o recintos relacionados en el Anexo adjunto pertenecientes a los Montes Catalogados de Utilidad Pública Nº 75, Dehesa de Lubayo y El Mazo, conforme a la Orden GAN/16/2012, de 16 de marzo, por la que se regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones administrativas por interés particular en los montes de utilidad pública radicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b) Plazo de concesión: el previsto en los pliegos particulares de condiciones técnico-facultativas elaborados por el Servicio de Montes del Gobierno de Cantabria.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

a) El canon anual de concesión, mejorable al alza, se establece en 0 euros por hectárea y año.

CVE-2023-1637

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

b) Durante la concesión no habrá corta de los aprovechamientos forestales, por tanto, no se determina canon sobre estos aprovechamientos.

5.- Criterios de selección:

Los establecidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas:

- a) Mejora al alza del canon anual de concesión.
- b) Mejoras en los plazos de Mantenimiento, reposiciones de marras o mejoras adicionales al pliego de proyecto dictado por la Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- c) Memoria o proyecto de los trabajos selvícolas a realizar.

6.- Garantías:

- a) Fianza provisional: La garantía provisional será del 2% del valor del dominio público ocupado.
- b) Fianza definitiva: 3% del valor del dominio público ocupado.

7.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Junta Vecinal de Framá.
- b) Domicilio: C/ Valverde, nº 5.
- c) Localidad y código postal: Framá, 39574.
- d) Teléfono: 660 550 755.
- e) e-mail: jvframa@gmail.com
- f) Página web: . .
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los 30 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Junta Vecinal de Framá de 09:30 a 14:00 horas.

9.- Apertura de ofertas.

En acto público en la Sede de la Junta Vecinal; se expondrá anuncio de la convocatoria en el tablón de edictos y en la página web de la entidad local y se comunicará a todos los licitadores que hayan concurrido al concurso.

10.- Gastos de anuncio.

A cuenta de la Junta Vecinal.

CVE-2023-1637

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

11.- Otra información:

— Orden GAN/16/2012, de 16 de marzo, por la que se regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones administrativas por interés particular en los montes de utilidad pública radicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

— Ordenanza reguladora del Aprovechamiento y Explotación Racional de Montes declarados de Utilidad Pública de la Junta Vecinal de Frama publicada en el Boletín Oficial de Cantabria.

Frama, 23 de febrero de 2023.

La presidenta,

María Victoria Rodríguez Martín.

[2023/1637](#)

CVE-2023-1637

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA VECINAL DE NESTARES

CVE-2023-1628 *Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de pública subasta, por procedimiento abierto, de parcela rústica Río Coto.*

Por la Junta Vecinal de Nestares ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la pública subasta, procedimiento abierto de parcela urbana "Río Coto" en Nestares, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien esta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Pliego de cláusulas administrativas que servirán de base a la subasta de parcela rústica "Río Coto", en Nestares.

Primera.- Objeto del contrato.

Constituye el objeto del contrato, la venta mediante subasta del siguiente bien propiedad de la Junta Vecinal de Nestares.

PARCELA 22 Río Coto, sita en el pueblo de Nestares, polígono 59, parcela 22 (Río Coto): Norte: Pedro Rábago Fernández y cooperativa Mirasierra y polígono urbano. Sur: Mariano Bárcena Soto y Junta Vecinal de Nestares. Este: Polígono urbano. Oeste: Herederos Ángel Presa Fernández.

Se podrá consultar el expediente completo solicitándolo al presidente de la Junta Vecinal de Nestares al email jvnestares@telefonica.net.

La firma de la escritura pública de propiedad que se celebrará en veinte días naturales siguientes a la fecha de adjudicación de la parcela.

El incumplimiento del apartado anterior causará la reversión automática del terreno y todas sus construcciones a esta Junta Vecinal.

Segunda.- Tipo de licitación.

Tipo de licitación: El precio mínimo del solar de la parcela asciende a la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA euros (67.230,00 €) al que habrá que añadir el IVA, impuestos que procedan y gastos según se prevé en el pliego de cláusulas del procedimiento. Serán desechadas automáticamente aquellas ofertas que se presenten por debajo del precio de salida.

Tercera.- Duración del contrato.

La Junta Vecinal de Nestares se compromete a trasladar la propiedad y posesión del bien descrito, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los veinte días naturales al de la fecha de adjudicación, con plena aplicación general de los derechos y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil.

Cuarta.- Garantías provisional y definitiva.

Las licitaciones deberán consignar una fianza provisional de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO euros (1.345 €), equivalente al 2% del tipo de licitación, y una definitiva del 4% del importe del remate. Número de cuenta ES25 2103 7153 5100 3000 9231. Admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

CVE-2023-1628

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Quinta.- Gastos.

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios, así como a los gastos e impuestos derivados del contrato, incluidos los gastos de Notaría y de inscripción registral y catastral.

Sexta.- Propositiones y documentación complementaria.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELA RÍO COTO".

Dentro de este sobre mayor se contendrá dos sobres A y B, con un subtítulo.

El sobre A se titulará: "DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR"; y contendrá los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada, y en su caso, el NIF de no constar en el DNI.
- b) Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- d) El resguardo acreditativo de la garantía provisional, así como número de cuenta (CCC, IBAN y 20 dígitos) al que efectuar la devolución de la misma en el supuesto de no resultar adjudicatario.
- e) Los que acrediten hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes, así como acreditación de no tener deudas pendientes con la Junta Vecinal de Nestares.

El sobre B se titulará OFERTA ECONÓMICA con el siguiente:

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

MODELO

D....., con domicilio en

C/.....código postal

NIF nº expedido en

Con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la subasta convocada por la Junta Vecinal de Nestares, por procedimiento abierto, anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria nº De fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a adquirir Parcela Campo la Venta nº 2 en el precio de(letra y numero), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que mantengo la oferta durante tres meses a contar desde la adjudicación definitiva, y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Nestares, adede

Séptima.- Presentación de proposiciones.

Los licitadores sólo podrán presentar una proposición. Las proposiciones para formar parte en el concurso se presentarán en la Junta Vecinal de Nestares c/ Nestares s/n, 39212 Nestares, Campoo de Enmedio (Cantabria). Durante el plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOC.

De presentarse varias por el mismo licitador, solamente se considerará válida la que contenga el mayor precio de licitación.

Alternativamente las proposiciones podrán ser enviadas por correo, dentro del plazo de admisión señalado (hasta el 10 de marzo). Cuando se utilice este procedimiento el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, y enviar un fax en el mismo día al Ayuntamiento de Campoo de Enmedio (nº fax 942 753 605) anunciando la remisión de la plica.

CVE-2023-1628

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Octava.- Constitución de la Mesa y apertura de plicas.

1.- Tendrá lugar en el local de la Junta Vecinal de Nestares, el día 15 de marzo a las 17:30 horas. Este día y hora podrá ser modificado y serán avisados los licitadores en su caso.

2.- La Mesa de contratación estará integrada del siguiente modo:

- El presidente de la Junta Vecinal.
- 2 vocales de la Junta Vecinal.
- El secretario habilitado de la Junta Vecinal.

3.- Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma, la Mesa procederá en acto público a la apertura de las ofertas económicas y propondrá al órgano de contratación que adjudique el contrato al postor que oferte el precio más alto. Caso de existir igualdad de posturas procederá la adjudicación mediante sorteo público.

Si la mesa observara defectos materiales en la documentación presentada o la falta de algún documento, podrá conceder un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error o presente la documentación requerida.

No se admitirán aquellas proposiciones que no se ajusten al modelo de OFERTA ECONÓMICA facilitado por la Junta Vecinal, ni aquellas que contengan enmiendas o tachaduras que hagan difícil su interpretación o induzcan a error.

Novena.- Adjudicación del contrato.

1.- El Pleno de la Junta Vecinal de Nestares adjudicará el contrato dentro del plazo máximo de cinco días a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las ofertas recibidas, sin que la propuesta de adjudicación que realice la Mesa otorgue derecho alguno a favor del adjudicatario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya adjudicado el contrato.

2.- Al adjudicatario se le notificará la adjudicación y se le dará un plazo de diez días hábiles para que presente la garantía definitiva.

Décima.- Régimen jurídico.

El contrato que regula las presentes cláusulas tiene naturaleza privada y se registrá:

a) En cuanto a su preparación y adjudicación, por el presente pliego de cláusulas administrativas y en lo no previsto por ellas regirán las normas de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que aprueba en Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) En cuanto a sus efectos y extinción por las Normas de Derecho Privado.

Nestares, 22 de febrero de 2023.

La presidenta,

Patricia de Cos Seco.

2023/1628

CVE-2023-1628

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA VECINAL DE SECADURA

CVE-2023-1646 *Anuncio de licitación para la concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal de parcelas en Monte Entrambasmazas y Otros, número 60 del Catálogo de Utilidad Pública.*

1.- Entidad.

Organismo: Junta Vecinal de Secadura.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Entidad Local.

El órgano competente para resolver o denegar el otorgamiento de la concesión es el director general competente en materia de montes del Gobierno de Cantabria.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal de las parcelas relacionadas en el anexo pertenecientes al Monte Entrambasmazas y Otro número 60 del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a la Junta Vecinal de Secadura.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Mejora al alza del porcentaje de participación de la entidad propietaria en los aprovechamientos forestales y memoria o proyecto de los trabajos silvícolas a realizar.

4.- Presupuesto base de licitación.

El porcentaje de participación en la corta de los aprovechamientos forestales, mejorable al alza, se determina en un cinco por ciento sobre dicho aprovechamiento.

5.- Criterios de selección:

Lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas.

6.- Garantías.

Fianza definitiva: 5% del valor del dominio público ocupado.

7.- Obtención de documentación e información.

Junta Vecinal de Secadura, o teléfono 942 679 007.

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

CVE-2023-1646

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

Secretaría del Ayuntamiento de Voto, de 09:00 a 14:00 horas.

9.- Apertura de ofertas.

Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Voto.

Fecha: El día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas.

10.- Gastos de anuncio: A cuenta del adjudicatario.

Secadura, 22 de febrero de 2023.

El presidente,

José Luis Trueba de la Vega.

ANEXO:

Expediente: CPR-1890/2019-SF3, parcelas en Campo la Cruz de 4,3136 ha. Plazo de concesión: Finaliza el 31 de diciembre de 2052.

[2023/1646](#)

CVE-2023-1646

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2023-1695 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 3/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente nº 3 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Riotuerto para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://riotuerto.sedelectronica.es>).

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

La Cavada, 24 de febrero de 2023,

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2023/1695

CVE-2023-1695

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2023-1696 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2023 del anexo de subvenciones del presupuesto general.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2023 ha aprobado inicialmente la modificación número 1 al anexo de subvenciones del presupuesto general del AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO para el ejercicio 2023, con el objeto de incluir una subvención a la AMPA del Colegio Público L. y J. del Valle de La Cavada por importe de 500,00 euros.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

La Cavada, 24 de febrero de 2023,

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2023/1696

CVE-2023-1696

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2023-1688 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2023.*

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 26 de enero de 2023, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 1/2023 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, que se hace público como sigue a continuación:

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	241.940,15
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		361.940,15

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	361.940,15
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		361.940,15

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso- administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 24 de febrero de 2023.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2023/1688

CVE-2023-1688

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONCEJO ABIERTO DE BARRUELO DE LOS CARABEOS

CVE-2023-1624 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Concejo de Barruelo para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		8.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		8.000,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Barruelo, 22 de febrero de 2023.

La presidenta,

M^a Encarnación Fernández Jorrín.

2023/1624

CVE-2023-1624

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA VECINAL DE CARANCEJA

CVE-2023-1648 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2022.*

El expediente 2/2022 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Caranceja para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35.813,66	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	621,08	0,00
	Total	36.434,74	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.434,74	0,00
	Total	36.434,74	0,00

Caranceja, 23 de febrero de 2023.

El presidente,

Mario Iglesias Iglesias.

2023/1648

CVE-2023-1648

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA VECINAL DE CARANCEJA

CVE-2023-1660 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023 y bases de ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Caranceja, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto y Bases de Ejecución para el ejercicio 2023.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 22 de fecha 1 de febrero de 2023 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el juzgado contencioso administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RDLeg 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20. 1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

EJERCICIO 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
1	GASTOS DE PERSONAL		12.250,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		46.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS		650,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		10.600,00
		TOTAL	70.000,00

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
4	Transferencia corrientes.		4.300,00
5	Ingresos patrimoniales.		65.700,00
		TOTAL	70.000,00

Caranceja, 23 de febrero de 2023.

El presidente,

Mario Iglesias Iglesias.

2023/1660

CVE-2023-1660

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONCEJO ABIERTO DE ENTERRÍAS

CVE-2023-1647 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales se somete a información pública el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 en el tablón de anuncios de la sede de dicho Concejo por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el referido Presupuesto.

Enterrías, 23 de febrero de 2023.

El presidente,
Miguel Señas Gómez.

2023/1647

CVE-2023-1647

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONCEJO ABIERTO DE LEDANTES

CVE-2023-1664 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales se somete a información pública el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 en el tablón de anuncios de la sede de dicho Concejo por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el referido presupuesto.

Ledantes, 23 de febrero de 2023.

La presidenta,
Begoña Cuesta Río.

2023/1664

CVE-2023-1664

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONCEJO ABIERTO DE POLLAYO

CVE-2023-1662 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales se somete a información pública el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 en el tablón de anuncios de la sede de dicho Concejo por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el referido presupuesto.

Pollayo, 23 de febrero de 2023.

El presidente,

Eugenio Mata Bustamante.

2023/1662

CVE-2023-1662

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ARAS**CVE-2023-1639** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de San Miguel de Aras para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el mismo por capítulos.

EJERCICIO 2023

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	7.000,00
4	Transferencias corrientes	3.500,00
5	Ingresos patrimoniales	12.900,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	23.400,00

PREVISIONES DE GASTOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	20.800,00
3	Gastos financieros	300,00
4	Transferencias corrientes	0,00
6	Inversiones reales	2.300,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.400,00

Contra la aprobación definitiva de los presupuestos podrán interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Miguel de Aras, 22 de febrero de 2023.

La presidenta,

Natalia Sánchez Sainz Trápaga.

2023/1639

CVE-2023-1639

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ARAS

CVE-2023-1641 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 1/2022.*

Aprobado definitivamente la modificación nº 01/2022 del presupuesto del ejercicio 2022 de la Entidad Local Menor de San Miguel de Aras, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos.

INGRESOS

CAP.	CONCEPTO	PREVISIONES INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
4	Transferencias corrientes	2.500,00	2.500,00	0,00	5.000,00
5	Ingresos patrimoniales	10.923,00	0,00	0,00	10.923,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	17.560,00	0,00	17.560,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		20.423,00	20.060,00	0,00	40.483,00

GASTOS

CAP.	CONCEPTO	CRÉDITOS INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.123,00	20.060,00	0,00	33.183,00
3	Gastos financieros	300,00	0,00	0,00	300,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		20.423,00	20.060,00	0,00	40.483,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Miguel de Aras, 22 de febrero de 2023.

La presidenta,

Natalia Sánchez Sainz Trápaga.

2023/1641

CVE-2023-1641

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONCEJO ABIERTO DE SOMBALLE**CVE-2023-1661** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Concejo Abierto de Somballe para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.092,00
3	GASTOS FINANCIEROS	200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	9.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		12.792,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.200,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.592,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		12.792,00

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Somballe, 23 de febrero de 2023.

La alcaldesa,

Ma Jesús López Calderón.

2023/1661

CVE-2023-1661

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONCEJO ABIERTO DE TORANZO

CVE-2023-1659 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales se somete a información pública el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 en el tablón de anuncios de la sede de dicho Concejo por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el referido presupuesto.

Toranzo, 23 de febrero de 2023.

El presidente,
Adrián Losa Macho.

2023/1659

CVE-2023-1659

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2023-1577 *Aprobación, exposición pública del padrón de las Tasas por Suministro de Agua, Alcantarillado y Recogida de Basura para el cuarto trimestre de 2022, y apertura del período voluntario de cobro.*

Aprobación y exposición pública del padrón de las Tasas por Suministro de Agua, de Alcantarillado y de Recogida de Basura para el cuarto trimestre de 2022, y apertura del período de cobro.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2023, se ha aprobado el padrón y la lista cobratoria de las Tasas por Suministro de Agua, por el Servicio de Alcantarillado y por el Servicio de Recogida de Basura y Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria, del cuarto trimestre de 2022, que podrá ser examinado por los interesados legítimos durante el plazo de quince días contados partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario se fija entre el 3 de marzo y el 2 de abril de 2023, transcurrido el cual, las deudas se exigirán en vía de apremio, con el recargo del 20 por 100 devengado más los intereses de demora y las costas de los procedimientos que se produzcan.

Contra dicho acto y las liquidaciones correspondientes podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del padrón, conforme establece el artículo 14.2.c) Del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cabuérniga, 22 de febrero de 2023.

La alcaldesa,

M^a Rosa Fernández Iglesias.

2023/1577

CVE-2023-1577

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2023-1571 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios de Cementerio y Tanatorio. Expediente 386/2023.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios de Cementerio y Tanatorio Municipal de Comillas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo provisional.

Comillas, 21 de febrero de 2023.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2023/1571

CVE-2023-1571

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2023-1620 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación número 4 de la Ordenanza Fiscal número cero general de Recaudación e Inspección. Expediente 122/2023.*

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 20/02/2023 se ha acordado la aprobación provisional de la modificación número 4 de la Ordenanza Fiscal número cero general de recaudación e inspección.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular frente al mismo las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo otorgado al efecto, se entenderá definitivo el Acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo Acuerdo plenario.

Pesué, Val de San Vicente, 22 de febrero de 2023.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2023/1620

CVE-2023-1620

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2023-1575 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de paseo peatonal en la carretera CA-353 Puente San Miguel-Cóbreces, del P.K. 11+730 a P.K. 12+570. T.M. Alfoz de Lloredo. Tramo: Camino de Santiago.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha sido aprobado, con fecha 10 de febrero de 2023, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones.

— Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo;

— Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 21 de febrero de 2023.

El director general de Obras Públicas,

Manuel del Jesus Clemente.

RELACIÓN DE AFECTADOS EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA CA-353 PUENTE SAN MIGUEL-CÓBRECES, DEL P.K. 11+730 A P.K. 12+570. T.M. ALFOZ DE LLOREDO TRAMO: CAMINO DE SANTIAGO".

TÉRMINO MUNICIPAL: ALFOZ DE LLOREDO.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIAD A (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	23	108	MARGARITA MONTEOLIVA FERNÁNDEZ REGATILLO Y OTROS	SANTANDER, CANTABRIA	4	AGRARIO
2-0	23	111	MARÍA MARTA IGLESIAS GUERRA Y OTROS	SANTANDER, CANTABRIA	14	AGRARIO
3-0	20	148	MANUEL MONTEOLIVA FERNÁNDEZ REGATILLO	ALFOZ DE LLOREDO, CANTABRIA	473	AGRARIO
4-0	20	146	DIMAS PELLÓN GÓMEZ	SANTANDER, CANTABRIA	467	AGRARIO
5-0	22	55	FUNDACIÓN QUIRÓS	ALFOZ DE LLOREDO, CANTABRIA	7199	AGRARIO

2023/1575

CVE-2023-1575

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2023-1576 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de mejora de plataforma CA-500 Alto de Laredo-Seña P.K. 0+000 al P.K. 2+950. Tramo: Alto de Laredo-Seña.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha sido aprobado, con fecha 13 de febrero de 2023, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones.

- Ayuntamiento de Laredo y Ayuntamiento de Limpias;
- Consejería de Obras Pública, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 21 de febrero de 2023.
El director general de Obras Públicas,
Manuel del Jesus Clemente.

CVE-2023-1576

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

RELACIÓN DE AFECTADOS EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE PLATAFORMA CA-500 ALTO DE LAREDO-SEÑA P.K. 0+000 AL P.K. 2+950. TRAMO: ALTO DE LAREDO-SEÑA".

TÉRMINO MUNICIPAL: LAREDO						
FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m²)	USO/CULTIVO
1-0	7	9007	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	MADRID ,MADRID	332	AGRARIO
2-0	6	1	PEDRO DIEGO CUE	LAREDO ,CANTABRIA	50	AGRARIO
3-0	6	11	MARÍA ALBO URIGA (HROS DE)	LAREDO ,CANTABRIA	95	AGRARIO
4-0	6	9	MARIO HIERRO PÉREZ	LAREDO ,CANTABRIA	41	AGRARIO
5-0	7	178	ÁNGEL RUIZ QUINTANA	LAREDO ,CANTABRIA	134	AGRARIO
6-0	6	12	MARÍA JANUA COELI CONGREGACIÓN RELIGIOSA	COLLADO VILLALBA ,MADRID	96	AGRARIO
7-0	7	253	ÁNGELA GARMILLA RUIZ	LAREDO ,CANTABRIA	129	AGRARIO
8-0	6	14	FRANCISCA BUSTAMANTE AMADO	LAREDO ,CANTABRIA	43	AGRARIO
9-0	6	15	ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	LAREDO ,CANTABRIA	54	AGRARIO
10-0	7	180	ÁNGELA GARMILLA RUIZ	LAREDO ,CANTABRIA	199	AGRARIO
11-0	6	16	GORKA GONZÁLEZ CAMINO	LAREDO ,CANTABRIA	76	AGRARIO
12-0	7	183	JOSÉ FERNÁNDEZ SARCEDA	BASURI ,BIZKAIA	213	AGRARIO
13-0	7	189	ÁNGELA GARMILLA RUIZ	LAREDO ,CANTABRIA	224	AGRARIO
14-0	6	18	JUAN JIMÉNEZ GARCÍA Y OTROS	LAREDO ,CANTABRIA	305	AGRARIO
15-0	7	190	MARÍA CARMEN JIMÉNEZ HOYOS Y OTROS	LAREDO ,CANTABRIA	147	AGRARIO
16-0	6	54	MARÍA BEGOÑA HOYOS CASAS	LAREDO ,CANTABRIA	161	AGRARIO
17-0	7	191	MARÍA CARMEN JIMÉNEZ HOYOS	LAREDO ,CANTABRIA	241	AGRARIO
18-0	6	60	ANA MARÍA HOYOS ALONSO Y OTROS	ARNEDO ,LA RIOJA	222	AGRARIO
19-0	6	19	JOSEFA BERASTAIN FERNÁNDEZ (HROS DE)	LAREDO ,CANTABRIA	91	AGRARIO
20-0	7	193	JOSEFA BERASTAIN FERNÁNDEZ (HROS DE)	LAREDO ,CANTABRIA	409	AGRARIO
TÉRMINO MUNICIPAL: LIMPIAS						
21-0	65511	01	JOSEFA CASAS RUIZ (HROS DE) Y OTROS	LIMPIAS ,CANTABRIA	458	AGRARIO
22-0	65511	17	EVA HOYOS ALONSO Y OTROS	GIZABURUAGA ,BIZKAIA	51	AGRARIO
23-0	63537	01	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	125	SUELO SIN EDIFICAR
24-0	63537	02	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	84	SUELO SIN EDIFICAR
25-0	63537	03	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	114	SUELO SIN EDIFICAR
26-0	63537	04	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	136	SUELO SIN EDIFICAR
27-0	63537	05	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	144	SUELO SIN EDIFICAR
28-0	65511	18	EN INVESTIGACIÓN	SANTANDER ,CANTABRIA	324	AGRARIO
29-0	63537	28	A B RUILOBA SL	CORRALES DE BUELNA ,CANTABRIA	481	AGRARIO
30-0	65511	21	FELISA GÓMEZ FERNÁNDEZ Y OTROS	LAREDO ,CANTABRIA	129	AGRARIO
31-0	63537	27	FRANCISCO GARMILLA VERANO	LIMPIAS ,CANTABRIA	999	SUELO SIN EDIFICAR
32-0	65511	07	JUNTA VECINAL DE SEÑA	LIMPIAS ,CANTABRIA	278	AGRARIO
33-0	65511	19	PROMOCIONES INMOBILIARIAS RASEJU SL	LAREDO ,CANTABRIA	464	AGRARIO
34-0	63537	24	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	131	SUELO SIN EDIFICAR
35-0	63537	29	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	269	SUELO SIN EDIFICAR
36-0	63537	30	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	196	SUELO SIN EDIFICAR
37-0	63537	31	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	187	SUELO SIN EDIFICAR
38-0	63537	35	JOMI 2000, SL	BARCELONA ,BARCELONA	79	SUELO SIN EDIFICAR
39-0	61461	01	MARÍA LORENA MAZO SIERRA (URB. EL MIRADOR) Y OTROS	LIMPIAS ,CANTABRIA	79	RESIDENCIAL
40-0	65511	13	PEDRO DIEGO CUE	LIMPIAS (SEÑA) ,CANTABRIA	1029	AGRARIO
41-0	61461	02	FRANCISCA LAVÍN LAVÍN	LAREDO ,CANTABRIA	355	AGRARIO
42-0	61461	03	MARÍA DOLORES CASAS CASTILLO	LAREDO ,CANTABRIA	1618	AGRARIO
43-0	65511	14	MARIANO RODRÍGUEZ NAVARRO Y OTROS	LIMPIAS (SEÑA) ,CANTABRIA	34	RESIDENCIAL
44-0	65511	16	JOAQUINA RODRÍGUEZ MATEO	LIMPIAS (SEÑA) ,CANTABRIA	415	RESIDENCIAL
45-0	61461	12	SEBASTIÁN GODOY SÁNCHEZ Y OTROS	BARAKALDO ,BIZKAIA	139	RESIDENCIAL
46-0	61461	14	LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ	LIMPIAS (SEÑA) ,CANTABRIA	180	RESIDENCIAL
47-0	61461	15	GUILLERMO MARTÍN BOSCH Y OTROS	BILBAO ,BIZKAIA	57	RESIDENCIAL
48-0	61461	19	LAUREANO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	LIMPIAS ,CANTABRIA	166	AGRARIO
49-0	2	36	JERÓNIMO RASINES CAJADA	LIMPIAS ,CANTABRIA	221	AGRARIO
50-0	2	37	JESÚS SARABIA RIVAS	BARCENA DE CICERO ,CANTABRIA	132	AGRARIO
51-0	2	51	MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	LIMPIAS ,CANTABRIA	166	AGRARIO
52-0	61461	20	JERÓNIMO RASINES CAJADA	LIMPIAS ,CANTABRIA	1205	AGRARIO
53-0	61461	21	EMILIO HERRERA PIEDRA	LIMPIAS ,CANTABRIA	325	AGRARIO
54-0	2	52	JUAN ANTONIO PEDRO NAZABAL ECHEVARRÍA (HROS DE)	LIMPIAS ,CANTABRIA	598	AGRARIO
55-0	2	120	JESÚS NAZABAL SARABIA Y OTROS	SAN SEBASTIÁN ,GIPUZKOA	182	AGRARIO
56-0	2	121	ROSA MARÍA SARABIA RIVAS	VALLE DE TRÁPAGA ,BIZKAIA	26	AGRARIO
57-0	2	123	JOSÉ HERRERA RICONDO (HROS DE)	LIMPIAS ,CANTABRIA	656	AGRARIO
58-0	61461	25	JUAN ANTONIO PEDRO NAZABAL ECHEVARRÍA (HROS DE)	LIMPIAS ,CANTABRIA	91	AGRARIO
59-0	61461	47	PROYECTOS INMOBILIARIOS EL PASEO SL Y OTROS	LAREDO ,CANTABRIA	53	AGRARIO
60-0	2	124	BRAULIO SARABIA RIVAS (HROS DE)	MADRID ,MADRID	39	AGRARIO
61-0	2	125	ÁLVAREZ FORESTAL SA	TORRELAVEGA ,CANTABRIA	551	AGRARIO
62-0	61461	41	EMILIO HERRERA PIEDRA	LIMPIAS ,CANTABRIA	473	AGRARIO
63-0	61461	53	DOLORES ATECA MEMENDI (HROS DE) Y OTROS	LIMPIAS ,CANTABRIA	273	AGRARIO
64-0	61461	54	DOLORES ATECA MEMENDI (HROS DE) Y OTROS	LIMPIAS ,CANTABRIA	273	AGRARIO
65-0	2	126	JUAN ANTONIO PEDRO NAZABAL ECHEVARRÍA (HROS DE)	LIMPIAS ,CANTABRIA	10	AGRARIO
66-0	2	127	ANA MARÍA ARCE ECHEVARRÍA	LIMPIAS ,CANTABRIA	104	AGRARIO
67-0	61461	56	ANA MARÍA ARCE ECHEVARRÍA	LIMPIAS ,CANTABRIA	111	AGRARIO
68-0	1	9132	GOBIERNO DE CANTABRIA	SANTANDER ,CANTABRIA	188	AGRARIO
69-0	2	128	JUAN ANTONIO PEDRO NAZABAL ECHEVARRÍA (HROS DE)	LIMPIAS ,CANTABRIA	35	AGRARIO
70-0	1	76	JUAN ANTONIO PEDRO NAZABAL ECHEVARRÍA (HROS DE)	LIMPIAS ,CANTABRIA	1086	AGRARIO
71-0	2	9124	GOBIERNO DE CANTABRIA	SANTANDER ,CANTABRIA	486	AGRARIO
72-0	2	129	VICENTE LEOCADIO SARABIA SARABIA	MEDIO CUDEYO ,CANTABRIA	18	AGRARIO
73-0	1	77	PAULINO CARBAJO BUSTIO	LAREDO ,CANTABRIA	326	AGRARIO
74-0	1	78	MIGUEL GARCÍA SALOMÓN	LAREDO ,CANTABRIA	267	AGRARIO
75-0	1	80	LUZ DIVINA RUIZ TABERNILLA Y OTROS	LIMPIAS ,CANTABRIA	237	AGRARIO
76-0	1	79	FIDEL CANO RIVERO (HROS DE)	LAREDO ,CANTABRIA	168	AGRARIO
77-0	2	200	MIGUEL FERNÁNDEZ ARCE	LIMPIAS ,CANTABRIA	44	AGRARIO
78-0	2	201	MARÍA DEL CARMEN COBO GUTIÉRREZ Y OTROS	CAMARGO ,CANTABRIA	53	AGRARIO
79-0	2	203	ASCENSIÓN RASINES CASA (HROS DE)	BILBAO ,BIZKAIA	33	AGRARIO
80-0	2	205	MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	LIMPIAS ,CANTABRIA	45	AGRARIO
81-0	2	206	ROSA NAZABAL MADRAZO (HROS DE)	LIMPIAS ,CANTABRIA	61	AGRARIO
82-0	2	207	ELVIRA SARABIA CAJADA	LIMPIAS ,CANTABRIA	62	AGRARIO
83-0	65417	01	SOCORRO RASINES	LIMPIAS ,CANTABRIA	55	SUELO SIN EDIFICAR
84-0	65412	02	JUAN ANTONIO PEDRO NAZABAL ECHEVARRÍA (HROS DE)	LIMPIAS ,CANTABRIA	77	INDUSTRIAL

2023/1576

CVE-2023-1576

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2023-1622 *Extracto de la Resolución SOD/AUT/20/23, de 20 de febrero de 2023, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023 de las subvenciones a proyectos de I+D en el sector de la automoción, promovido por SODERCAN, SA.*

BDNS (Identif.): 677725.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/677725>).

Primero. Personas beneficiarias.

Podrán tener la condición de persona beneficiaria las empresas (incluyendo las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos/as), cualquiera que sea su forma jurídica, que estén válidamente constituidas en el momento de presentación de la solicitud, y sean titulares en Cantabria de una actividad económica. Asimismo, podrán tener la condición de beneficiarias las fundaciones, siempre que realicen una actividad mercantil en las condiciones exigidas para las empresas.

Segundo. Objeto.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas encaminadas al fomento de proyectos de I+D cuyo objetivo final sean nuevos productos, procesos y/o servicios en el sector automoción, de modo que se facilite la transición hacia los nuevos sistemas de propulsión, movilidad segura y vehículo conectado, el aligeramiento de materiales, la fabricación avanzada, así como los retos que estas tecnologías emergentes demandan.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden INN/42/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a proyectos de I+D en el sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 194 de fecha 8 de octubre de 2020, modificada por la Orden IND/2/2023, de 2 de febrero, publicada con fecha 9 de febrero de 2023 en el Boletín Oficial de Cantabria nº 28.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=385377>.

Cuarto. Cuantía.

La intensidad máxima de subvención a aplicar para todos los gastos subvencionables del proyecto será de hasta el 50% de los costes elegibles para proyectos de investigación industrial, y de hasta el 25% de los costes elegibles para proyectos de desarrollo experimental, pudiendo incrementarse hasta un máximo del 70% y del 45%, respectivamente, por tamaño de empresa: en un 10% adicional para mediana empresa, y en 20% adicional para pequeña empresa.

CVE-2023-1622

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. Se podrá presentar hasta las 23:59 horas del día en que finalice el plazo en caso de que la solicitud se presente de forma telemática o hasta las 14:00 horas en caso de presentarla de forma presencial.

Sexto. Otros datos.

Quedan excluidas como personas beneficiarias las empresas o entes públicos.

Se podrá subvencionar como máximo dos proyectos por empresa solicitante, con un presupuesto presentado comprendido entre 30.000 € y 150.000 €.

Santander, 20 de febrero de 2023.

El presidente del Consejo de Administración de SODERCAN,
Francisco Javier López Marcano.

2023/1622

CVE-2023-1622

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

CVE-2023-1675 *Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 16, de 24 de febrero de 2023, bases y convocatoria de ayudas para contratos predoctorales del Programa de Personal Investigador en Formación Predoctoral en el Ámbito de la Salud.*

Bases y convocatoria de ayudas para contratos predoctorales del Programa de Personal Investigador en Formación Predoctoral en el Ámbito de la Salud publicada en el Boletín Oficial de Cantabria martes, 24 de enero de 2023 - BOC núm. 16.

Corrección de errores:

En el apartado I.4. DERECHOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN PREDOCTORAL.

Donde dice:

j. Cumplir los requisitos y las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones. públicas están previstas en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y en la Ley 10/2006 de Subvenciones de Cantabria.

k. Comunicar al Director de Gestión de IDIVAL, la obtención del Grado de Doctor/a.

l. Presentar, en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de finalización de la ayuda, o de baja voluntaria en el Programa, una memoria con una extensión aproximada de 3.000 palabras que exponga los resultados obtenidos, con especial énfasis en los objetivos logrados relativos al proceso de formación. Esta memoria deberá llevar el conforme del Director/a de la Tesis.

Debe decir:

j. Comunicar al Director de Gestión de IDIVAL, la obtención del Grado de Doctor/a.

k. Presentar, en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de finalización de la ayuda, o de baja voluntaria en el Programa, una memoria con una extensión aproximada de 3.000 palabras que exponga los resultados obtenidos, con especial énfasis en los objetivos logrados relativos al proceso de formación. Esta memoria deberá llevar el conforme del Director/a de la Tesis.

En el apartado I.5. OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE TESIS.

Donde dice:

2. De manera general será obligación de los directores y directoras de tesis de las personas beneficiarias velar por el cumplimiento del objeto de la subvención concedida al doctorando/a, tanto docente como de investigación, sin que en ningún caso pueda desvirtuarse la finalidad de la misma.

Debe decir:

2. De manera general será obligación de los directores y directoras de tesis de las personas beneficiarias velar por el cumplimiento del objeto del contrato concedido al doctorando/a, tanto docente como de investigación, sin que en ningún caso pueda desvirtuarse la finalidad de la misma.

CVE-2023-1675

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

En el apartado II.2.1. REQUISITOS DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE TESIS.

Donde dice:

Los directores y directoras de tesis de las personas beneficiarias de este programa serán doctores o doctoras con relación funcional, estatutaria o laboral con el Sistema Sanitario Público de Cantabria, incluyendo los profesores de la Universidad de Cantabria con plaza vinculada. En el supuesto de vinculación temporal del director/a de la tesis con la institución de origen ésta debe ser de una duración superior a la del periodo máximo de la ayuda, establecido en cuatro años. En el caso de que el director/a de la tesis no cumpliera con el requisito de vinculación contractual durante el periodo señalado, será obligatoria la colaboración de un codirector/a que cumpla tal requisito.

Debe decir:

Los directores y directoras de tesis de las personas beneficiarias de este programa serán doctores o doctoras con relación funcional, estatutaria o laboral con el Sistema Sanitario Público de Cantabria, incluyendo los profesores de la Universidad de Cantabria con plaza vinculada. En el supuesto de vinculación temporal del director/a de la tesis con la institución de origen ésta debe ser de una duración superior a la del periodo máximo de la ayuda, establecido en cuatro años. En el caso de que el director/a de la tesis no cumpliera con el requisito de vinculación contractual durante el periodo señalado, será obligatoria la colaboración de un codirector/a que cumpla tal requisito.

Adicionalmente, en un tercio de las ayudas concedidas los directores y directoras de tesis serán profesores o investigadores de la Universidad de Cantabria, pertenecientes a la plantilla del IDIVAL y no pertenecientes a la categoría anterior, en el caso de que hubiera solicitudes suficientes con esas características.

Santander, 23 de febrero de 2023.

El director de Gestión,
Francisco Galo Peralta Fernández.

2023/1675

CVE-2023-1675

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-1256 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Las Viñas, término municipal de Valdáliga. Expediente 314049.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Genaro Gutiérrez González para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico de Las Viñas, parcela 39091A005001060000PK, en el municipio de Valdáliga, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 314049 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 13 de febrero de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/1256

CVE-2023-1256

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-1614 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de cabaña para vivienda en Valdáliga. Expediente 313928.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Miguel Ángel Alonso Pablos para rehabilitación cabaña para vivienda en suelo rústico de la parcela 39091A007002040000PA, en el municipio de Valdáliga, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 313928 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 22 de febrero de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/1614

CVE-2023-1614

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-1618 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en Sobarzo, término municipal de Penagos. Expediente 313993.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Jesús Miguel Hoz Gómez para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en suelo rústico de Sobarzo, parcela 39048A301002790000JH, en el municipio de Penagos, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 313993 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 22 de febrero de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/1618

CVE-2023-1618

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-1693 *Información pública del expediente de solicitud para reconstrucción y ampliación de cobertizo, término municipal de Ribamontán al Monte. Expediente 314088.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por María Lourdes Hidalgo Silva para reconstrucción y ampliación de cobertizo en suelo rústico de la parcela 39062A51000033, en el municipio de Ribamontán al Monte, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 314088 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 23 de febrero de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/1693

CVE-2023-1693

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-1694 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para construcción de nave para cría de caballos, término municipal de Soba. Expediente 314078.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Fernando Gabriel Alarcón Herrero para construcción de nave para cría de caballos en suelo rústico de la parcela 39083A10500003, en el municipio de Soba, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 314078 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 23 de febrero de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/1694

CVE-2023-1694

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2023-1221 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en calle Real, 8.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público que la Alcaldía de este Ayuntamiento de Argoños, en fecha 11 de febrero de 2023, ha resuelto aprobar la solicitud presentada por D. José Ramón Martínez Pla, de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar sita en calle Real, número 8, de Argoños.

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander. También se podrá potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente. Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Argoños, 11 de febrero de 2023.

El alcalde,

Juan José Barruetaña Manso.

2023/1221

CVE-2023-1221

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2023-1392 *Información pública de expediente de solicitud para construcción de almacén agrícola en la parcela 197 del polígono 502.*

Por MARÍA LUISA RIVERO NOVAL ha sido solicitada autorización para construcción de ALMACÉN AGRÍCOLA en la parcela 197 del polígono 502 (39041A502001970000UB) del Catastro de Rústica de este Municipio, en la localidad de Mazcuerras.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 16 de febrero de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2023/1392

CVE-2023-1392

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

7.4. PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2023-1701 *Información pública de extravío del Título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas.*

Se hace público el extravío del Título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicaciones Informáticas de don Francisco José Fulgencio Ríos.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Centros Educativos de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 24 de febrero de 2023.

El interesado,

Francisco José Fulgencio Ríos.

2023/1701

CVE-2023-1701

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2023-1632 *Resolución de Alcaldía de 18 de febrero de 2023, por la que se acuerda la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Cumplimentados los trámites legalmente establecidos, por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2023, se acuerda la baja de oficio en el Padrón de Habitantes del ciudadano que seguidamente se relaciona:

- VIOREL EUGEN MANEA.
- BENONE MANEA.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los interesados.

Ruiloba, 21 de febrero de 2023.
La alcaldesa,
Sara Portilla Fernández.

[2023/1632](#)

CVE-2023-1632

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2023-1633 *Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Cumplimentados los trámites legalmente establecidos, por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2022, se acuerda la baja de oficio en el padrón de habitantes del ciudadano que seguidamente se relaciona:

— DENIS ALEXA MANEA.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los interesados.

Ruiloba, 16 de febrero de 2023.

La alcaldesa

Sara Portilla Fernández.

2023/1633

CVE-2023-1633

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

9. ELECCIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2023-1656 *Relación de Entidades Locales Menores agrupadas por partidos judiciales, con especificación del municipio y de la Junta Electoral a la que pertenecen, tramo de población en el que se encuentran y sistema de gobierno.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.2, de la Ley de Cantabria 3/2022, de 14 de junio, de Entidades Locales Menores, y de conformidad con lo señalado en el artículo 8.6, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se publica a continuación relación de Entidades Locales Menores con especificación del municipio y Junta Electoral a la que pertenecen, tramo de población en el que se encuentran y sistema de gobierno.

Santander, 23 de febrero de 2023.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Paula Fernández Viaña.

CVE-2023-1656

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA DE ZONA DE LAREDO

<u>COD</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>Pob. 1-1-2022</u>	<u>TRAMO</u>	<u>SISTEMA DE GOBIERNO</u>
002	AMPUERO	HOZ Y MARRON	657	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
002	AMPUERO	UDALLA	190	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	CERDIGO	288	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	ISLARES	380	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	LUSA	188	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	MIOÑO	688	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	ONTON	514	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	ORINON	191	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	OTANES	732	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	SAMANO	3012	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
020	CASTRO-URDIALES	SANTULLAN	680	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
030	GURIEZO	AGÜERA	40	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
038	LIMPIAS	SEÑA	313	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
057	RAMALES DE LA VICTORIA	GIBAJA	453	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
067	RUESGA	CALSECA	33	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
067	RUESGA	ATIENZO	205	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
067	RUESGA	MENTERA-BARRUELO	89	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
067	RUESGA	OGARRIO	151	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
067	RUESGA	RIBA	148	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
067	RUESGA	VALLE (RUESGA)	189	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
083	SOBA	AJA	40	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	ASON	16	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	ASTRANA	39	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	BUSTANCILLES	15	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	CAÑEDO	36	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	PRADO	15	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	FRESNEDO	33	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	HAZAS	58	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	HERADA	79	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	INCEDO	19	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	REVILLA (SOBA)	24	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	LAVIN	55	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	PULAS	10	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	QUINTANA	66	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	REGULES	51	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	REHOYOS	13	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	ROZAS	79	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	SAN JUAN	86	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	SAN MARTIN (SOBA)	69	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	SAN PEDRO	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	SANGAS	28	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	SANTAYANA	29	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	VALCABA	17	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	VALDICIO	76	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	VEGUILLA	42	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	VILLAR	63	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
083	SOBA	VILLAVEDE	30	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
102	VOTO	BUERAS	48	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
102	VOTO	LLANEZ	33	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
102	VOTO	PADIERNIGA	63	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
102	VOTO	SAN BARTOLOME DE LOS MONTES	26	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
102	VOTO	BADAMES	604	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
102	VOTO	CARASA	442	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
102	VOTO	NATES	124	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
102	VOTO	RADA	308	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
102	VOTO	SAN MAMES DE ARAS	146	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
102	VOTO	SAN MIGUEL DE ARAS	278	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
102	VOTO	SAN PANTALEON DE ARAS	553	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
102	VOTO	SECADURA	251	100 o más residentes	JUNTA VECINAL

JUNTA DE ZONA DE REINOSA

<u>COD</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>Pob. 1-1-2022</u>	<u>TRAMO</u>	<u>SISTEMA DE GOBIERNO</u>
027	CAMPOO DE ENMEDIO	ALDUESO	16	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	ARADILLOS	35	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	CERVATOS	56	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	FOMBELLIDA	21	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	FORTECHA	41	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	HORNA DE EBRO	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	MORANCAS	3	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	VILLASUSCA	59	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	CELADA MARLANTES	25	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
027	CAMPOO DE ENMEDIO	BOLMIR	194	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
027	CAMPOO DE ENMEDIO	CAÑEDA	99	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
027	CAMPOO DE ENMEDIO	FRESNO DEL RIO	153	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
027	CAMPOO DE ENMEDIO	MATAMOROSA	1354	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
027	CAMPOO DE ENMEDIO	NESTARES	1142	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
027	CAMPOO DE ENMEDIO	REQUEJO	368	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
027	CAMPOO DE ENMEDIO	RETORTILLO	95	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	BUSTAMANTE	35	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	CORCONTE	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	COSTANA	84	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	LA RIVA	39	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	MONEGRO	57	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	QUINTANAMANIL	24	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	SERVILLAS	36	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	SERVILLEJAS	10	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	VILLAPADERNE	12	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	VILLASUSO	54	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	POBLACION	113	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
017	CAMPOO DE YUSO	LANCHARES	85	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
017	CAMPOO DE YUSO	ORZALES	79	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	ABIADA	82	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	ARGUESO	70	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	BARRIO	58	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	CAMINO	38	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	CELADA DE LOS CALDERONES	79	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	FONTIBRE	69	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	HOZ DE ABIADA	55	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	LA MIÑA	53	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	LA POBLACION	13	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	MAZANDRERO	46	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO

CVE-2023-1656

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	NAVEDA	60	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	ORMAS	39	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	PARACUELLES	38	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	PROAÑO	45	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	SERNA	16	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	SUANO	81	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	VILLAR	61	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	ENTRAMBASAGUAS-LA LOMBA	100	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	ESPINILLA	110	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	IZARA	74	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	SALCES	202	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	SOTO	70	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
032	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	VILLACANTID	142	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
065	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	ARROYO	100	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
065	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	BIMON	20	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
065	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	BUSTASUR	27	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
065	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	LA AGUILERA	25	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
065	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	18	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
065	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	LLANO	27	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
065	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	RENEDO (LAS ROZAS)	17	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
065	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	VILLANUEVA	27	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
070	SAN MIGUEL DE AGUAYO	SAN MIGUEL DE AGUAYO	79	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
077	SANTIURDE DE REINOSA	REINOSA	34	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
077	SANTIURDE DE REINOSA	SANTIURDE DE REINOSA	58	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
077	SANTIURDE DE REINOSA	SOMBALLE	40	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
077	SANTIURDE DE REINOSA	LANTUENO	110	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
092	VALDEOLEA	CAMESA	29	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	CASTRILLO DEL HAYA	31	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	CUENA	10	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	HOYOS	15	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	LA LOMA	9	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	LAS HENESTOSAS	37	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	LAS QUINTANILLAS	18	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	MATA DE HOZ	21	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	MATARREPUDIO	20	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	OLEA	29	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	REINOSILLA	17	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	SAN MARTIN DE HOYOS	11	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
092	VALDEOLEA	MATAPORQUERA	651	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
093	VALDEPRADO DEL RÍO	EBRO-MEDIADORO	25	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
093	VALDEPRADO DEL RÍO	ARROYAL	53	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
093	VALDEPRADO DEL RÍO	BARRUELO	38	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
093	VALDEPRADO DEL RÍO	HORMIGUERA	25	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
093	VALDEPRADO DEL RÍO	REINOCIN DE LOS MOLINOS	29	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
093	VALDEPRADO DEL RÍO	SAN ANDRES	33	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
093	VALDEPRADO DEL RÍO	SOTILLO-SAN VITORES	34	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
093	VALDEPRADO DEL RÍO	VALDEPRADO DEL RÍO	36	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
093	VALDEPRADO DEL RÍO	MALATAJA	29	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	ALLEN DEL HOYO	7	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	ARANTIONES	10	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	ARENILLAS DE EBRO	28	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	ARROYUELOS	16	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	BARCENA DE EBRO	14	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	BUSTILLO DEL MONTE	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	CADALSO	1	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	CAMPO DE EBRO	9	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	CASTRILLO DE VALDELOMAR	8	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	CEJANCAS	10	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	REINONELES	3	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	CUBILLO DE EBRO	3	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	ESPINOSA DE BRICIA	14	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	LA PUENTE DEL VALLE	20	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	LA SERNA DE EBRO	8	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	LOMA SOMERA	4	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	MONTICILLO	7	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	NAVAMUEL	18	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	OTERO DEL MONTE	2	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	POBLACION DE ABAJO	5	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	POBLACION DE ARRIBA	4	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	QUINTANILLA DE AN	7	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	QUINTANILLA DE RUCANDIO	8	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	REBOLLAR DE EBRO	39	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	RENEDO DE BRICIA	10	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	REPUDIO	3	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	REVEILLAS	16	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	RIOPANERO	11	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	ROCAMUNDO	42	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	RUANALES	14	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	RUCANDIO DE BRICIA	6	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	RUERREDO	57	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	RUIJAS	13	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SALCEDO	15	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SAN ANDRES DE VALDELOMAR	17	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SAN CRISTOBAL DEL MONTE	11	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SAN MARTIN DE ELINES	45	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SAN MARTIN DE VALDELOMAR	9	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SANTA MARIA DE HITO	7	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SANTA MARIA DE VALVERDE	10	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SOBREPENILLA	1	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SOBREPEÑA	13	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	SUSILLA	25	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	VILLAESCUSA DE EBRO	22	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	VILLAMONICO	38	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	VILLANUEVA DE LA NIA	42	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	VALDEVERDE DE HITO	8	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	ELINES	10	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
094	VALDERREDIBLE	POLIENTES	205	100 o más residentes	JUNTA VECINAL

JUNTA DE ZONA DE SANTANDER

COD	MUNICIPIO	ENTIDAD	Pob. 1-1-2022	TRAMO	SISTEMA DE GOBIERNO
008	ASTILLERO (EL)	GUARNIZO	6432	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
016	CAMARGO	CACICEDO	897	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
016	CAMARGO	CAMARGO	1090	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
016	CAMARGO	ESCOBEDO	1459	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
016	CAMARGO	HERRERA	1607	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
016	CAMARGO	IGOLLO	1603	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
016	CAMARGO	MALIANO	9528	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
016	CAMARGO	MURIEDAS	12381	100 o más residentes	JUNTA VECINAL

CVE-2023-1656

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

016	CAMARGO	REVILLA	1809	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
026	CORVERA DE TORANZO	BORLEÑA	102	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
026	CORVERA DE TORANZO	ESPOZUEDES	60	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
026	CORVERA DE TORANZO	PRASES	133	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
026	CORVERA DE TORANZO	QUINTANA DE TORANZO	38	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
026	CORVERA DE TORANZO	ALCEDA	348	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
026	CORVERA DE TORANZO	CASTILLO PEDROSO	141	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
026	CORVERA DE TORANZO	CORVERA DE TORANZO	276	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
026	CORVERA DE TORANZO	ONTANEDA	536	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
026	CORVERA DE TORANZO	SAN VICENTE DE TORANZO	371	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
026	CORVERA DE TORANZO	VILLEGAR DE TORANZO	110	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
037	LIÉRGANES	PAMANES	697	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
039	LUENA	CARRASCAL-CECEJON	29	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
039	LUENA	SEL DE LA CARRERA	70	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
039	LUENA	ENTRAMBASMESTAS	152	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
039	LUENA	RESCONORIO	76	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
039	LUENA	SAN ANDRES DE LUENA	118	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
039	LUENA	SAN MIGUEL DE LUENA	177	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
040	MARINA DE CUDEYO	AGÜERO	189	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
040	MARINA DE CUDEYO	ELECHAS	463	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
040	MARINA DE CUDEYO	GAJANO	449	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
040	MARINA DE CUDEYO	OREJO	457	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
040	MARINA DE CUDEYO	PEDREÑA	1298	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
040	MARINA DE CUDEYO	PONTEJOS	1565	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
040	MARINA DE CUDEYO	RUBAYO	528	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
040	MARINA DE CUDEYO	SETIEN	221	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	SAN VITORES	89	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	ANAZ	164	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	CECEÑAS	502	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	HERAS	771	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	HERMOSA	251	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	SAN SALVADOR	421	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	SANTIAGO	232	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	SOBREMAZAS	466	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	SOLARES	3929	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
042	MEDIO CUDEYO	VALDECILLA	838	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
048	PENAGOS	ARENAL	660	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
048	PENAGOS	CABARCENO	190	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
048	PENAGOS	PENAGOS	580	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
048	PENAGOS	SOBARZO	777	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	ARCE	2859	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	BARCENILLA	456	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	BO	3521	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	CARANDIA	853	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	LIENCRES	3632	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	MORTERA	2376	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	ORUÑA	1933	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	PARBAYON	2073	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	QUIJANO	344	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	REINADO DE PIELAGOS	5243	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	VIÑO	1987	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
052	PIELAGOS	ZURITA	1002	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
056	PUENTE VIESGO	AES	210	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
056	PUENTE VIESGO	HIJAS	200	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
056	PUENTE VIESGO	LAS PRESILLAS	381	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
056	PUENTE VIESGO	PUENTE VIESGO	490	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
056	PUENTE VIESGO	VARGAS	1613	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
061	RIBAMONTÁN AL MAR	CARRIAZO	211	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
061	RIBAMONTÁN AL MAR	CASTANEDO	257	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
061	RIBAMONTÁN AL MAR	GALIZANO	924	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
061	RIBAMONTÁN AL MAR	LANGRE	143	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
061	RIBAMONTÁN AL MAR	LOREDO	789	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
061	RIBAMONTÁN AL MAR	SOMO	1803	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
061	RIBAMONTÁN AL MAR	SUESA	568	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
062	RIBAMONTÁN AL MONTE	LAS PILAS	58	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
062	RIBAMONTÁN AL MONTE	LIERMO	22	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
062	RIBAMONTÁN AL MONTE	ANERO	649	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
062	RIBAMONTÁN AL MONTE	CUBAS	354	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
062	RIBAMONTÁN AL MONTE	HOZ DE ANERO	586	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
062	RIBAMONTÁN AL MONTE	OMORO	134	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
062	RIBAMONTÁN AL MONTE	PONTONES	165	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
062	RIBAMONTÁN AL MONTE	VILLAVEDE DE PONTONES	468	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
073	SANTA CRUZ DE BEZANA	AZÓÑOS	187	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
073	SANTA CRUZ DE BEZANA	MAÑO	677	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
073	SANTA CRUZ DE BEZANA	MOMPIA	1080	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
073	SANTA CRUZ DE BEZANA	PREZANES	305	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
073	SANTA CRUZ DE BEZANA	SANCIBRIAN	2018	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
073	SANTA CRUZ DE BEZANA	SOTO DE LA MARINA	4035	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
073	SANTA CRUZ DE BEZANA	SANTA CRUZ DE BEZANA	5180	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	ARGOMILLA	679	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	ESLES	276	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	LA ABADILLA	3833	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	LA ENCINA	459	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	LA PENILLA	1990	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	LLORÉDA	460	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	SAN ROMAN	483	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	SANTA MARIA	899	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
074	SANTA MARÍA DE CAYÓN	TOTERO	113	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
078	SANTIURDE DE TORANZO	BARCENA	99	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
078	SANTIURDE DE TORANZO	IRUZ	551	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
078	SANTIURDE DE TORANZO	PANDO-PENILLA	210	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
078	SANTIURDE DE TORANZO	SAN MARTIN	179	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
078	SANTIURDE DE TORANZO	SANTIURDE	115	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
078	SANTIURDE DE TORANZO	VEJORIS	135	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
078	SANTIURDE DE TORANZO	VILLASEVIL	402	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
081	SARO	LLERANA	246	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
081	SARO	SARO	274	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
098	VILLACARRIEDO	PEDROSO	63	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
098	VILLACARRIEDO	SOTO	21	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
098	VILLACARRIEDO	ABIONZO	134	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
098	VILLACARRIEDO	ALOÑOS	129	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
098	VILLACARRIEDO	BARCENA DE CARRIEDO	95	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
098	VILLACARRIEDO	SANTIBÁÑEZ	242	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
098	VILLACARRIEDO	TEZANOS	387	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
098	VILLACARRIEDO	VILLACARRIEDO	569	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
099	VILLAESCUSA	LA CONCHA	783	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
099	VILLAESCUSA	LIÑO	1500	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
099	VILLAESCUSA	OBREGON	609	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
099	VILLAESCUSA	VILLANUEVA (VILLAESCUSA)	1045	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
100	VILLAFUFRE	PENILLA	113	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
100	VILLAFUFRE	ESCOBEDO (VILLAFUFRE)	249	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
100	VILLAFUFRE	RASILLO	97	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
100	VILLAFUFRE	VEGA	396	100 o más residentes	JUNTA VECINAL

CVE-2023-1656

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

100 VILLAFUFRE VILLAFUFRE 175 100 o más residentes JUNTA VECINAL

JUNTA DE ZONA DE SANTOÑA

<u>COD</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>Pob. 1-1-2022</u>	<u>TRAMO</u>	<u>SISTEMA DE GOBIERNO</u>
006	ARNUERO	SOANO	80	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
006	ARNUERO	ARNUERO	513	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
006	ARNUERO	CASTILLO	654	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
006	ARNUERO	ISLA	923	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
009	BÁRCENA DE CICERO	MONCALIAN	59	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
009	BÁRCENA DE CICERO	ADAL-TRETO	1439	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
009	BÁRCENA DE CICERO	AMBROSETO	207	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
009	BÁRCENA DE CICERO	BÁRCENA DE CICERO	1358	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
009	BÁRCENA DE CICERO	CICERO	1440	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
011	BAREYO	AJO	1684	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
011	BAREYO	BAREYO	152	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
011	BAREYO	GÜEMES	313	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
031	HAZAS DE CESTO	BERANGA	1140	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
031	HAZAS DE CESTO	HAZAS DE CESTO	436	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
031	HAZAS DE CESTO	PRAVES	121	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
084	SOLÓRZANO	RIANO	186	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
084	SOLÓRZANO	SOLÓRZANO	882	100 o más residentes	JUNTA VECINAL

JUNTA DE ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

<u>COD</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>Pob. 1-1-2022</u>	<u>TRAMO</u>	<u>SISTEMA DE GOBIERNO</u>
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	ANIEZO	25	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	BUJEZO	28	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	CABEZÓN DE LIÉBANA	66	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	CAHECHO	58	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	CAMBARCO	39	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	LAMEDO	33	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	LURIEZO	37	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	PERROZO	48	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	PIASCA	63	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	SAN ANDRÉS	27	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	TORICES	23	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
013	CABEZÓN DE LIÉBANA	FRAMA	127	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
015	CAMALEÑO	ARGÜEBANES	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
015	CAMALEÑO	BREZ	32	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
015	CAMALEÑO	COSGAYA	103	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
015	CAMALEÑO	LON	51	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
015	CAMALEÑO	PEMBES	51	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
015	CAMALEÑO	TANARIO	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
015	CAMALEÑO	BARO	115	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
015	CAMALEÑO	ESPINAMA	201	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
015	CAMALEÑO	MOGROVEJO	146	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
015	CAMALEÑO	TURIENO	181	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	ARMAÑO	29	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	BEJES	60	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	CABAÑES	34	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	CASTRO-CILLORIGO	35	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	COLIO	50	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	LEBEÑA	81	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	PENDES	50	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	VIÑÓN	36	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	BEJOYA	169	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
022	CILLORIGO DE LIÉBANA	SAN SEBASTIAN	762	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
024	COMILLAS	RUENADA	173	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
033	HERRERÍAS	CADES	69	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
033	HERRERÍAS	CAMIJANES	87	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
033	HERRERÍAS	CASAMARIA	58	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
033	HERRERÍAS	BIELVA	211	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
033	HERRERÍAS	CABANZON	110	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
050	PESAGUERO	AVELLANEDO	17	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	BARREDA	17	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	CALOCA	33	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	CUEVA	25	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	LERONES	35	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	LOMENA	39	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	OBARGO	12	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	PESAGUERO	57	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	VALDEPRADO	25	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
050	PESAGUERO	VENDEJO	27	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
053	POLACIONES	BELMONTE	12	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
053	POLACIONES	COTILLOS	5	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
053	POLACIONES	PUNTE PUMAR Y LOMBRANA	67	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
053	POLACIONES	SALCEDA	11	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
053	POLACIONES	SAN MAMES	132	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
053	POLACIONES	SANTA EULALIA	12	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
053	POLACIONES	TRESABUELA	31	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
053	POLACIONES	UZNAYO	47	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
063	RIONANSA	CABROJO	221	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
063	RIONANSA	CELIS	376	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
063	RIONANSA	COSIO Y ROZADIO	223	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
063	RIONANSA	OBESO	102	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
063	RIONANSA	SAN SEBASTIAN DE GARABANDAL	104	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
080	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	ABAÑO	106	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
080	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	HORTIGAL	37	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
080	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	GANDARILLA	84	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
080	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	LA ACEBOSA	172	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
080	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	LA REVILLA	312	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
080	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	LOS LAOS	132	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
080	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SANTILLAN-BORIA	130	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
089	TUDANCA	LA LASTRA	40	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
089	TUDANCA	SANTOTIS	11	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
089	TUDANCA	SARCEDA	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
089	TUDANCA	TUDANCA	56	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
095	VAL DE SAN VICENTE	ABANILLAS	74	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
095	VAL DE SAN VICENTE	LUEY	162	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
095	VAL DE SAN VICENTE	PRIO	86	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
095	VAL DE SAN VICENTE	SAN PEDRO DE LAS BAHERAS	50	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
095	VAL DE SAN VICENTE	MUÑORRODERO	105	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
095	VAL DE SAN VICENTE	PECHON	232	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
095	VAL DE SAN VICENTE	PESUES	322	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
095	VAL DE SAN VICENTE	PRELLEZO	242	100 o más residentes	JUNTA VECINAL

CVE-2023-1656

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

095	VAL DE SAN VICENTE	SERDIO	175	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
095	VAL DE SAN VICENTE	UNQUERA	1029	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
091	VALDÁLIGA	CAVIEDES	216	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
091	VALDÁLIGA	EL TEJO	268	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
091	VALDÁLIGA	LABARCES	218	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
091	VALDÁLIGA	LAMADRID	378	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
091	VALDÁLIGA	ROIZ	382	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
091	VALDÁLIGA	SAN VICENTE DEL MONTE	193	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
091	VALDÁLIGA	TRECEÑO	507	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
096	VEGA DE LIÉBANA	BARAGO	82	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	BARRIO	33	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	BORES	29	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	CAMPOLLO	47	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	DOBARGANES	18	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	DOBRES	73	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	ENTERRIAS	27	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	LA VEGA	164	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	LEDANTES	46	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	POLLAYO	9	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	TOLLO	24	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	TORANZO	26	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	TUDES	31	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	VALMEO	42	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	VEJO	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
096	VEGA DE LIÉBANA	VILLAVERDE (VEGA DE LIÉBANA)	19	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO

JUNTA DE ZONA DE TORRELAVEGA

<u>COD</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>Pob. 1-1-2022</u>	<u>TRAMO</u>	<u>SISTEMA DE GOBIERNO</u>
001	ALFOZ DE LLOREDO	CIGÜENZA	91	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
001	ALFOZ DE LLOREDO	LA BUSTA	95	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
001	ALFOZ DE LLOREDO	COBRECES	567	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
001	ALFOZ DE LLOREDO	NOVALES	435	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
001	ALFOZ DE LLOREDO	OREÑA	896	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
001	ALFOZ DE LLOREDO	RUDAGÜERA	280	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
001	ALFOZ DE LLOREDO	TONANES	102	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
003	ANIEVAS	VILLASUSO	66	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
003	ANIEVAS	BARRIOPALACIO	79	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
004	ARENAS DE IGÜÑA	SANTA AGÜEDA	4	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
004	ARENAS DE IGÜÑA	ARENAS	620	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
004	ARENAS DE IGÜÑA	BOSTRONIZO	117	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
004	ARENAS DE IGÜÑA	LA SERNA	210	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
004	ARENAS DE IGÜÑA	LAS FRAGUAS	127	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
004	ARENAS DE IGÜÑA	RIOVALDEIGÜÑA	434	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
004	ARENAS DE IGÜÑA	SAN JUAN DE RAICEDO	133	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
004	ARENAS DE IGÜÑA	SAN VICENTE Y LOS LLARES	89	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
010	BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	PUJAYO	71	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
010	BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	495	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
010	BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	PIE DE CONCHA	97	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
012	CABEZÓN DE LA SAL	BUSTABLADO Y DUÑA	75	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
012	CABEZÓN DE LA SAL	CARRERJO	503	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
012	CABEZÓN DE LA SAL	CASAR DE PERIEDO	1275	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
012	CABEZÓN DE LA SAL	ONTORIA	1299	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
014	CABUÉRNIGA	FRESNEDA	22	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
014	CABUÉRNIGA	SELORES	77	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
014	CABUÉRNIGA	VIANA	49	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
014	CABUÉRNIGA	CARMONA	153	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
014	CABUÉRNIGA	RENEDO	138	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
014	CABUÉRNIGA	SOPENA	242	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
014	CABUÉRNIGA	TERAN	185	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
014	CABUÉRNIGA	VALLE	128	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
025	CORRALES DE BUELNA (LOS)	COO	252	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
041	MAZCUERRAS	COS	232	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
041	MAZCUERRAS	IBIO	761	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
041	MAZCUERRAS	LUZMELA-MAZCUERRAS	303	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
041	MAZCUERRAS	VILLANUEVA DE LA PEÑA	799	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
044	MIENGO	BARCENA DE CUDON	397	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
044	MIENGO	CUCHIA	643	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
044	MIENGO	CUDON	941	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
044	MIENGO	GORNAZO	115	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
044	MIENGO	MIENGO	1444	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
044	MIENGO	MOGRO	1583	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
046	MOLLEDO	COBEJO	24	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
046	MOLLEDO	SAN MARTIN DE QUEVEDO	171	100 o más residentes	CONCEJO ABIERTO
046	MOLLEDO	HELGUERA (MOLLEDO)	109	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
046	MOLLEDO	MOLLEDO	381	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
046	MOLLEDO	SANTA CRUZ DE IGÜÑA	186	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
046	MOLLEDO	SANTA OLALLA	132	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
046	MOLLEDO	SILIO	492	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	REOCÍN	53	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
060	REOCÍN	BARCENACIONES	125	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	CARANCEJA	272	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	CERRAZO	537	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	GOLBARDO	223	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	HELGUERA	721	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	LA VEGUILLA	587	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	PUNTE SAN MIGUEL	3076	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	QUIJAS	811	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	SAN ESTEBAN	82	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
060	REOCÍN	VALLÉS	600	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	VILLAPRESENTE	1368	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
060	REOCÍN	MIJARES	454	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
076	SANTILLANA DEL MAR	QUEVEDA	552	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
076	SANTILLANA DEL MAR	UBIARCO	193	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
076	SANTILLANA DEL MAR	VIVEDA	1234	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
085	SUANCES	CORTIGUERA	931	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
085	SUANCES	HINOJEDO	2069	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
085	SUANCES	ONGAYO	223	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
085	SUANCES	PUNTE AVIOS	163	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
085	SUANCES	TAGLE	540	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
086	TOJOS (LOS)	BARCENA MAYOR	62	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
086	TOJOS (LOS)	CORREPOCO	43	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
086	TOJOS (LOS)	EL TOJO	76	Inferior a 100 residentes	CONCEJO ABIERTO
086	TOJOS (LOS)	LOS TOJOS	124	100 o más residentes	JUNTA VECINAL
086	TOJOS (LOS)	SAJA	75	Inferior a 100 residentes	JUNTA VECINAL
087	TORRELAVEGA	VIERNOLÉS	911	100 o más residentes	JUNTA VECINAL

2023/1656

CVE-2023-1656

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

CVE-2023-1684 *Relación de municipios agrupados por partidos judiciales, con indicación de la cifra de población de cada municipio, junto con el número de concejales que le corresponden.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de Regulación Complementaria de los Procesos Electorales, y de conformidad con lo señalado en el artículo 8.6 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se publica a continuación la relación, por orden alfabético, de los municipios de la provincia, agrupados por partidos judiciales, con indicación de la cifra de población de cada municipio, oficialmente aprobada por el Gobierno referida a 1 de enero de 2022 (Real Decreto 1037/2022 de 20 de diciembre, por el que declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas a 1 de enero de 2022) junto con el número de concejales que les corresponden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 y 184 de la precitada Ley Orgánica.

Santander, 23 de febrero de 2023.
La delegada del Gobierno en Cantabria,
Ainoa Quiñones Montellano.

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

**POBLACION POR MUNICIPIOS A 1 DE ENERO DE 2022
POR JUNTAS ELECTORALES DE ZONA****Municipio Población N° concejales****JUNTA DE ZONA DE LAREDO**

002 Ampuero	4384	11
007 Arredondo	471	7
020 Castro-Urdiales	33109	21
023 Colindres	8512	13
030 Guriezo	2432	11
035 Laredo	10967	17
036 Liendo	1235	9
038 Limpias	1993	9
057 Ramales de la Victoria	2958	11
058 Rasines	996	7
067 Ruesga	815	7
083 Soba	1131	9
101 Valle de Villaverde	266	7
102 Voto	2876	11

JUNTA DE ZONA DE REINOSA

017 Campoo de Yuso	688	7
027 Campoo de Enmedio	3704	11
032 Hermandad de Campoo de Suso	1601	9
051 Pesquera	79	3
059 Reinosa	8660	13
065 Rozas de Valdearroyo, Las	261	7
070 San Miguel de Aguayo	154	5
077 Santiurde de Reinosa	242	5
092 Valdeolea	905	7
093 Valdeprado del Río	322	7
094 Valderredible	945	7

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA DE ZONA DE SANTANDER

008Astillero, El	18153	17
016Camargo	30374	21
019Castañeda	3067	11
026Corvera de Toranzo	2115	11
028Entrambasaguas	5418	13
037Liérganes	2423	11
039Lueva	622	7
040Marina de Cudeyo	5170	13
042Medio Cudeyo	7663	13
045Miera	391	7
048Penagos	2207	11
052Piélagos	26279	21
056Puente Viesgo	2894	11
061Ribamontán al Mar	4695	11
062Ribamontán al Monte	2436	11
064Riotuerto	1659	9
071San Pedro del Romeral	460	7
072San Roque de Riomiera	337	7
073Santa Cruz de Bezana	13482	17
074Santa María de Cayón	9192	13
075 Santander	171693	27
078 Santiurde de Toranzo	1711	9
081 Saro	520	7
082 Selaya	1849	9
097 Vega de Pas	730	7
098 Villacarriedo	1640	9
099 Villaescusa	3937	11
100 Villafufre	1030	9

JUNTA DE ZONA DE SANTOÑA

005Argoños	1848	9
006Arnuero	2170	11
009Bárcena de Cicero	4503	11
011Bareyo	2149	11
029Escalante	759	7
031Hazas de Cesto	1697	9
043Meruelo	2212	11
047Noja	2664	11
079Santoña	10857	17
084Solórzano	1068	9

CVE-2023-1684

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

JUNTA DE ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

013Cabezón de Liébana	574	7
015Camaleño	966	7
022Cillorigo de Liébana	1306	9
024Comillas	2126	11
033Herrerías	594	7
034Lamasón	258	7
049Peñarrubia	317	7
050Pesaguero	287	7
053Polaciones	216	5
055Potes	1330	9
063Rionansa	1026	9
068Ruiloba	759	7
080San Vicente de la Barquera	4030	11
088Tresviso	54	3
089Tudanca	150	5
090Udías	951	7
091Valdáliga	2162	11
095Val de San Vicente	2801	11
096Vega de Liébana	713	7

JUNTA DE ZONA DE TORRELAVEGA

001Alfoz de Lloredo	2466	11
003Anievas	267	7
004Arenas de Iguña	1734	9
010Bárcena de Pie de Concha	663	7
012Cabezón de la Sal	8208	13
014Cabuérniga	994	7
018Cartes	5781	13
021Cieza	548	7
025Corrales de Buelna, Los	10742	17
041Mazcuerras	2095	11
044Miengo	5123	13
046Molledo	1495	9
054Polanco	6126	13
060Reocín	8455	13
066Ruento	1045	9
069San Felices de Buelna	2373	11
076Santillana del Mar	4250	11
085Suances	9115	13
086Tojos, Los	380	7
087Torrelavega	51142	25

Total Provincial 585402 1040

2023/1684

CVE-2023-1684